

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

El Campo y “lo social”: la participación en el territorio de la experiencia asociativa de MUSA

Vanessa Acosta Silveira
Tutor: Gerardo Sarachu

2019

A todos/as los y las que apuestan a lo colectivo

A todos/as los y las que trabajan en sus prácticas cotidianas por construir nuevas formas de sociabilidad, solidarias, de justicia y con un respeto profundo por la dignidad humana.

A todos/as los y las compañeros/as y educadores/as (de la académica, de la práctica y de la vida) que me han transmitido las ganas de aprender, de saber y crear.

A todos/as ustedes que hicieron que esto tenga sentido.

Índice

Resumen.....	4
Glosario.....	5
Introducción.....	6
Estructura del Documento.....	8
<u>Capítulo I. Territorio: contexto, institucionalidad y aportes conceptuales</u>	9
I.1.1. Institucionalidad y Políticas Públicas del MGAP.....	9
I.1.2. La política pública de acceso a tierras del INC.....	10
I.1.3. Plan Estratégico Canario.....	12
I.1.4. Caracterización de San Antonio.....	14
I.2.1. Conceptualización del territorio.....	16
I.2.2. El resurgimiento de lo territorial.....	16
I.2.3. Territorio: poder y relaciones sociales.....	17
I.2.4. Territorio y Sujetos Colectivos.....	19
<u>Capítulo II: Asociativismo y participación en el territorio: la organización de MUSA</u>	21
II.1.1. La situación de la mujer rural en el período progresista.....	21
II.1.2. La desigualdad laboral de las mujeres rurales.....	22
II.1.3. La invisibilización del trabajo.....	23
II.1.4. Caracterización del grupo MUSA.....	25
II.2.1. La participación en clave territorial.....	26
II.2.2. La participación en sus tres sentidos.....	27
II.2.3. Repensando la participación y lo asociativo.....	28
II.2.4. Proyecto asociativo: propiedad y trabajo.....	28
II.2.5. Un sueño cumplido: el recorrido durante 15 años del grupo MUSA.....	30
II.2.6. Territorio y Mujer rural: el campo y “lo social”.....	32
II.2.7. Tejiendo redes: la policlínica como punto de partida.....	35
II.2.8. El paseo del encuentro: apropiación y reconocimiento en el territorio.....	36
II.3.1. “Hay lugares que no sabes dónde tocar la puerta”: instituciones y políticas públicas.....	38
II.3.2. Ahora tenemos más responsabilidades: la política del INC.....	41
<u>Capítulo III: Reflexiones finales</u>	44
Bibliografía.....	48
Anexos.....	55

Resumen

El presente documento titulado como: “El campo y “lo social”: la participación en el territorio de la experiencia asociativa de MUSA”, aborda el modo de formar parte del emprendimiento asociativo en el territorio de San Antonio, en las redes, espacios y proyectos a los que el colectivo se integra. En este sentido, el objetivo principal es el de comprender desafíos y límites a la participación en el territorio. El análisis de los resultados es realizado a partir de las categorías de: territorio, participación y asociativismo. Al finalizar el mismo, se presentan reflexiones generales que se desprenden del proceso de investigación en sus distintas etapas.

Palabras Claves: Territorio- Participación- Asociativismo

Glosario de siglas

ASSE: Administración de Servicios de Salud del Estado

BPS: Banco de Previsión Social

DINESIL: Dirección Nacional de Economía Social e Integración laboral

INAC: Instituto Nacional de Carnes

INASE: Instituto Nacional de Semillas

INC: Instituto Nacional de Colonización

INIA: Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria

NAVI: Instituto Nacional de Vitivinicultura

IPA: Instituto de Profesores de Artigas

MGAP: Movimiento de Ganadería, Agricultura y Pesca

MDR: Mesa de Desarrollo Rural

MEVIR: Movimiento de Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre

MIDES: Ministerio de Desarrollo Social

MUSA: Mujeres Unidas de San Antonio

PEA: Población Económicamente Activa

PEC: Plan Estratégico Canario

PPIR: Proyecto Piloto de Inclusión Rural

SCEAM: Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio

SFR: Sociedad de Fomento Rural

UTU: Universidad del Trabajo de Uruguay

Introducción

El presente documento corresponde a la monografía final de grado de la Licenciatura de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. El tema de investigación escogido refiere a la participación en el territorio de la experiencia asociativa de MUSA (Mujeres Unidas de San Antonio), en esta línea se buscó indagar sobre oportunidades y límites para la participación en clave territorial.

La selección del tema se encontró motivada por un fuerte interés en investigar sobre las nuevas expresiones asociativas del mundo del trabajo en el medio rural, que toman mayor presencia durante los gobiernos del Frente Amplio. En el sentido de analizar las prácticas, desafíos y límites a la participación de estos sujetos colectivos, así como en las contribuciones que el Trabajo Social puede realizar en estos procesos. Los sujetos colectivos se insertan en un nuevo escenario que es necesario analizar, a partir de los autores nacionales (Piñeiro 2008; Riella 2011; Rossi 2011) que han investigado sobre el medio rural en el siglo XXI, sabemos que se están observando una serie de transformaciones que repercuten directamente en los pequeños productores y trabajadores rurales, así como en la totalidad del entorno familiar y el territorio. Los cambios principales refieren a la extranjerización de la tierra y su concentración por parte de grandes capitales trasnacionales para la utilización de cultivos de soja, trigo y de cadena forestal. En este contexto, se hace mención a procesos de exclusión de la fuerza de trabajo rural y de la economía familiar.

En respuesta a estos cambios se comienza a gestar una nueva institucionalidad durante los gobiernos del Frente Amplio, en la implementación de políticas de Desarrollo Rural, y de la Economía Social y Solidaria. En este período, se observa un crecimiento exponencial de los emprendimientos de acceso colectivo a tierras del INC, los cuales tuvieron un fuerte impulso desde la política pública, así como un mediano y alto vínculo con el aporte al desarrollo social, combate a la pobreza y exclusión (Torrelli, et al 2016). En este encuadre, surge un conjunto de cuestionamientos e interrogantes en torno a: ¿Cómo influye la política pública del INC en el desarrollo de la autonomía, cooperación y autogestión de los colectivos?, ¿Las políticas públicas existentes promueven y consolidan la participación en el territorio de las experiencias asociativas?

Con el objetivo de seguir reflexionando en base a las interrogantes formuladas se selecciona el emprendimiento asociativo de MUSA. En la realización del Curso-Taller Cooperativismo y Asociativismo del Área Sector Cooperativo y Economía Social y Solidaria,

de SCEAM, UDELAR, en el transcurso del 2017, se conoce al colectivo a partir de una investigación exploratoria sobre un conjunto de experiencias asociativas. La particularidad que se presentó en MUSA es la gran referencia que hace el grupo a la participación en redes y con actores del territorio, en donde se plantea una doble mirada del proyecto asociativo, por un lado el campo y por otro “lo social”. En base a este último, es importante hacer mención que las comillas dan cuenta de la imposibilidad de pensar esta dimensión de forma autónoma, despolitizada o desterritorializada. En esta línea nos propusimos analizar y problematizar lo que grupo MUSA reivindica como componente “social”, y su relación con las organizaciones y actores del territorio, en base a la siguiente interrogante:

¿Cuál es el modo de formar parte del emprendimiento asociativo de MUSA en el territorio de San Antonio, y cuáles son los límites y las potencialidades que se identifican, desde el colectivo, para la participación en el territorio a partir del período de 2005-2018 con las políticas públicas implementadas en los gobierno del Frente Amplio?

Con el propósito de dar respuesta al asunto problema de la investigación nos propusimos los siguientes objetivos: realizar una caracterización y análisis del territorio y de las principales políticas públicas del medio rural en el período 2005-2018. Por otra parte, también se buscó identificar y analizar los espacios de participación del colectivo en el territorio. Y por último, indagar y reflexionar sobre las motivaciones y los desafíos del colectivo de MUSA en la participación de los proyectos del territorio.

La metodología de la investigación es de carácter cualitativo, a partir del estudio de caso de MUSA nos proponemos “[...] captar el significado particular que a cada hecho atribuye su propio protagonista, y de contemplar estos elementos como piezas de un conjunto sistemático” (Ruiz Olabuenaga, 2003, p.17). Para abordar el objeto de estudio fue necesaria la utilización de tres técnicas de investigación, accediendo así a fuentes de datos primarias y secundarias, que se aplicaron en el siguiente orden¹; análisis documental, técnica observación y entrevista grupal. En lo que respecta al análisis documental, partimos del Informe Final del Curso- taller de Cooperativismo y Asociativismo, del año 2017, donde se presentan los resultados de una investigación exploratoria en tres experiencias asociativas: MUSA, Encarnación Benítez y Cimarrones. Por otra parte, los datos secundarios se fueron ampliando a través de la obtención de entrevistas, que se hacen al grupo MUSA por periodistas de la

¹ Ver Anexo, en la página 55 se expone información adicional sobre las técnicas de investigación utilizadas.

zona, las mismas fueron transmitidas en programa de radios del Departamento. Se seleccionaron tres entrevistas con el objetivo de analizar los diferentes eventos a los que participa MUSA en el territorio, y un video-documental producido por el colectivo de jóvenes “Toca y Pasa” en el que se presentan emprendimientos productivos de mujeres rurales de San Antonio. La totalidad de las fuentes documentales secundarias corresponden al período de 2017-2018, en base a los mismos se logra recoger el testimonio de cuatro de las seis integrantes del grupo MUSA. En cuanto a los datos primarios, los mismos se orientan a profundizar la comprensión sobre el modo de formar parte de la experiencia asociativa en el territorio, para ello se aplica una pauta de observación en la Feria “Paseo del Encuentro” en San Antonio, en el momento que se festeja el Día Internacional de la Mujer Rural, en octubre del año 2018. Por otra parte, en abril del 2019 se aplica una entrevista grupal con dos de las integrantes de MUSA, orientada a indagar sobre los espacios de participación en el territorio y comprender los significados atribuidos a la dimensión “social” del proyecto asociativo.

Estructura del Documento

La investigación se encuentra organizada por tres capítulos, en relación a ellos se dispuso el siguiente orden: en el capítulo uno se coloca un fuerte énfasis en la categoría territorio, se comienza con un análisis del contexto en donde exponen las principales políticas públicas para el medio rural y se realiza una caracterización del Municipio de San Antonio. En un segundo apartado dentro de este capítulo, se presentan las principales teorías sobre territorialidades. En el capítulo dos, se pone un marcado énfasis en la categoría de asociativismo y participación. A modo de introducción, se comienza presentando el contexto social y económico de la situación de la mujer rural en los gobiernos del Frente Amplio. Se prosigue presentando contribuciones teóricas entorno a los conceptos de la participación y asociativismo, para luego adentrarnos en el análisis del objeto de estudio. Uno de los principales ejes del análisis corresponde a la participación de MUSA en redes y espacios del territorio de San Antonio, en este trabajo analítico se buscan identificar límites y potencialidades al desarrollo de la autonomía y la participación. El segundo eje importante del análisis refiere a las contribuciones y condicionantes que se realiza a MUSA por parte de la institucionalidad y políticas públicas. En el capítulo tres se presentan reflexiones generales de la investigación, en donde se plasman los resultados obtenidos y las interrogantes que se fueron generando en el desarrollo de la misma.

Capítulo I. Territorio: contexto, institucionalidad y aportes conceptuales

En el presente capítulo, se comienza por exponer las principales políticas públicas que se dirigen al medio rural, con el fin contextualizar el territorio en el que se inscribe el colectivo MUSA. Por otra parte, pensando concretamente en la localidad de San Antonio, se expone una caracterización del territorio en cuanto a su dimensión normativa, productiva, demográfica, de recursos y servicios. Por último, se presentan los principales componentes teóricos y las diferentes perspectivas de estudio de las territorialidades que nos permiten analizar el papel que juegan los sujetos colectivos en la construcción del espacio.

I.1.1. Institucionalidad y Políticas Públicas del MGAP

En el marco del primer gobierno nacional del Frente Amplio, partido de coalición de izquierdas, en el año 2005, se presentan una serie de transformaciones político- institucionales que comienzan a formar una nueva institucionalidad. En este contexto, se impulsa la creación profusa de políticas públicas y avances en materia de derechos para diferentes sectores de la población, poniendo énfasis en los sectores con mayor desigualdad. “La llegada del Frente Amplio significó el retorno a la centralidad del papel del Estado en avanzar en el desarrollo económico y social” (Cardelliac y Piñeiro, 2018, p. 264).

En lo que corresponde a las políticas públicas dirigidas hacia el sector rural, se generan nuevos marcos normativos, se crean instrumentos y dispositivos de implementación de las políticas que ponen foco en la descentralización, la producción familiar agropecuaria y los asalariados rurales. Un actor clave en este proceso es el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que, a partir del cambio en la institucionalidad desarrolla un Plan estratégico para el sector agropecuario. Las principales líneas de acción a las que hace mención Frugoni (2008), Director de Desarrollo Rural del MGAP, son la de: atención a la agricultura familiar impulsando la permanencia en el medio rural y el trabajo en calidad de productores, promoviendo medidas que mejoren las condiciones del asalariado rural, la descentralización en el territorio y creación de normas que controlen el uso de los recursos naturales estratégicos.

En relación a los lineamientos del MGAP, la propuesta de descentralización en el territorio se ve contemplada en la aprobación de la Ley N° 18.126 de “Descentralización y Coordinación de Políticas Agropecuarias con Base Departamental”, sancionada en el año

2007. La misma crea tres órganos: el Consejo Agropecuario Nacional (CAN), los Consejos Agropecuarios Departamentales (CAD) y las Mesas de Desarrollo Rural (MDR). El CAN es presidido por el MGAP y convoca al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, así como al conjunto de las instituciones agropecuarias (INAC, INAVI, INASE, INALE, INIA, IPA, INC). Todas estas instituciones integradas por miembros del Poder Ejecutivo y del sector privado, junto con las gremiales rurales e industriales, coordinan sus acciones con la política públicas (Álvarez; Cardelliac; Arbeletche; Sabourin; Massardier, 2014). En relación a las Mesas de Desarrollo Rural, la autora González (2014) considera que:

Son espacios públicos de interacción entre ámbitos estatales y actores colectivos de la ruralidad departamental. Su instalación en todo el país, entre fines del 2007 y principios del 2008, abre potencialmente un nuevo campo de generación de redes conflictos y alianzas (p.66).

Los objetivos que se proponen desde las MDR² son los de generar un mayor involucramiento y participación de la sociedad agropecuaria en la instrumentación de las políticas del sector, detectando las demandas e inquietudes de los productores rurales del departamento y canalizando los distintos proyectos de desarrollo. Sus intencionalidades plasman la búsqueda de una mayor equidad, desarrollo local y a la preservación del medio ambiente (MGAP, 2018). En la línea de trabajo del MGAP, para el 2008, se crea la Dirección General de Desarrollo Rural, encargada de la unificación de acciones mediante reorientación de proyectos y programas ministeriales fragmentados y dispersos, responsable del diseño de políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria, con una concepción de modelo de producción orientada a la sustentabilidad económica, social y ambiental, y con la participación de actores en el territorio (Rossi, 2014).

²Actualmente el Departamento de Canelones cuenta con el funcionamiento de dos MDR, una ubicada en la zona oeste, y otro espacio en la zona del noreste y Santoral.

I.1.2.La política pública de acceso a tierras del INC

En cuanto a las políticas públicas en el medio rural, es imprescindible hacer mención a la política de acceso a tierras bajo la órbita del Instituto Nacional de Colonización. Dicho Instituto fue creado a partir de la promulgación de la Ley N° 11.029, en el año 1948, en la misma se establece como propósito principal: “promover una racional subdivisión de la tierra y su adecuada explotación, procurando el aumento y mejora de la producción agropecuaria y la radicación y bienestar del trabajador rural” (Art. I, Ley N°11.029).

Según Vasallo (2001), quien ha propuesto un conjunto de etapas³ que nos permiten comprender el proceso de colonización de tierras en nuestro país, es con la fundación del INC que comienza la etapa más prolífica en materia de colonización. Esta es identificada como una cuarta etapa que abarca el período de tiempo de 1948 a 1984, dicho período se vio mediado por diferentes subetapas que incidieron en el acceso a tierras. Posteriormente, el autor identifica una quinta etapa a partir de 1985 que se extiende hasta el 2004, en pleno auge neoliberal. La misma estuvo signada por la falta de voluntad política para entregar tierras y que es conocida por ser el record de menor tasa colonizadora. Con respecto a las etapas elaboradas por Vasallo, la autora Chiappe plantea la necesidad de agregar una sexta etapa en el contexto de ascenso al gobierno del Frente Amplio, “que reactivó la colonización luego de más de 30 años” (Chiappe, 2014, p. 29).

La autora Chiappe (2014) entiende que con el cambio político que se dio en el 2005 se generaron nuevos instrumentos legislativos que dotaron al INC de capacidad de compra para tierras y recursos. Entre ellos se hace mención al Impuesto de Trasmisiones Patrimoniales (ITP), Impuestos de concentración de inmuebles rurales y la creación de la Ley N° 18.187 de “Colonización de Tierras”. En el año 2007 se promulgó dicha Ley, lo que implicó el otorgamiento de tierras del Estado al INC. Se plantea que esta última etapa está caracterizada no exclusivamente por el aumento en la compra de tierras, sino por el desarrollo de nuevos

3 El autor Vasallo (2001) identifica cuatro etapas en el proceso de colonización del Uruguay estas son: la primera es en la segunda mitad del siglo XIX signada por iniciativas de colonización privada, en donde inmigrantes europeos son asentados en tierras fiscales o de colonización. La segunda etapa para el año corresponde al primer batllismo (1905-1923) se caracteriza por el rol preponderante que toma el Estado a partir de la Comisión Honoraria de Colonización. El tercer momento se da entre 1924-1947 y se centraliza en acciones del Banco Hipotecario del Uruguay. La cuarta etapa corresponde a la creación del INC.

modelos colonizadores. En cuanto a los mismos, se hace énfasis en las soluciones de carácter colectivo mediante diversas formas asociativas, ya que se establece como prioridad:

[...] el ingreso a las tierras en arrendamiento, a las familias integradas por personas jóvenes y con niños en edad escolar así como a los pequeños productores organizados, que trabajen en grupo, que ya estén realizando explotaciones asociativas de la tierra, que exploten áreas insuficientes y/o con tenencias precarias (INC, 2018. p. 1).

El nuevo modelo de colonización, se encuentra reflejado también en la implementación de Planes Estratégicos y en la creación del Departamento de Experiencias Asociativas del INC para el año 2009. Este último desempeña la tarea de acompañar los procesos colectivos, ser de nexo entre la institución y la población a la que se dirige la política, y colaborar en la consolidación de aprendizajes devenidos de la experiencia del emprendimiento grupal (INC, 2017).

I.1.3. Plan Estratégico Canario

En el escenario del 2005, así como sucede a nivel nacional, asciende al gobierno departamental de Canelones el Frente Amplio, en el cual se implementan cambios institucionales y nuevo lineamientos políticos que se manifiestan en el denominado Plan Estratégico Canario (PEC). En el mismo se presentan como puntos principales a priorizar: la participación ciudadana, la descentralización, y el desarrollo sustentable de Canelones (Intendencia de Canelones, 2018).

El interés del gobierno en priorizar la participación ciudadana y la descentralización se visualiza a partir de la promulgación de Ley N°18.567 de “Descentralización Política y Participación Ciudadana”, la cual presenta la figura de un tercer nivel de gobierno de: Municipios. Es en el 2009 que la Junta Departamental de Canelones decide la creación, inicialmente de 29 municipios para el Departamento, estableciendo los límites territoriales de los mismos en el decreto sancionado n°76.

En forma paralela a estos procesos, el Gobierno Departamental de Canelones dispuso agrupar a los municipios en una escala intermedia conocida como microrregiones. Esta última se presenta como un herramienta estratégica para la implementación del PEC, también se exponen como herramientas la de verificación y el trabajo por planes y proyectos (Intendencia Canelones 2018).

De acuerdo con el Plan Estratégico Canario, la idea de microrregión implica agrupar territorios de los diferentes municipios de Canelones, con el objetivo de potenciar sus oportunidades:

[...] buscan generar proyectos estratégicos de forma participativa para el desarrollo de la región correspondiente. Estas asociaciones municipales intentan superar la fragmentación y participar de forma competitiva en el mundo globalizado, lo cual constituye una forma de abordar las sinergias del territorio canario. Se pretende generar alternativas de promoción del territorio en vistas de una planificación y gestión del ámbito territorial más equilibrada y consensuada, que favorezca la generación de conocimientos y nuevas capacidades (Intendencia Canelones, 2018,p. 1).

Según lo planteado, se puede entender la microregionalización desde otra mirada del territorio que trasciende los límites de los municipios, en la que se pone énfasis en lo productivo y considerando que la agrupación de los mismos genera beneficios comparativos. Otra de las herramientas propuestas es la vertificación, según lo expresado en el PEC, esta metodología genera espacios en los que se pueden horizontalizar las decisiones “procurando evitar las clásicas jerarquías que segmentan el trabajo e impiden avanzar de forma conjunta” (Intendencia Canelones, 2018. p. 16). Estos espacios están constituidos por la agrupación de diversos sectores y áreas de la institución en cuatro dimensiones: institucional, productivo, social y cultural. “La vertificación es el método que nos posibilita discutir, nos obliga a pensar distinto y a economizar en lo institucional. Permite transversalizar y hacer colectivos los proyectos, nos obliga a perseguir objetivos comunes y compromete el accionar” (Intendencia Canelones, 2018,p. 16).

Desde el PEC, también se plantea que el gobierno departamental encauza su gestión mediante la sistematización de su accionar en planes, programas y proyectos. Esto implica la formulación, el monitoreo y la evaluación de los mismos, que se enmarcan en los lineamientos políticos de la nueva institucionalidad y la planificación estratégica (Intendencia Canelones, 2018).

I.1.4. Caracterización de San Antonio

En relación a la nueva figura de gobierno, para el año 2010, San Antonio pasa a integrar uno de los treinta Municipios que conforman actualmente el Departamento de Canelones. Así como también forma parte de la Microregión n° 2 del PEC que nuclea los territorios de San Antonio, San Bautista, San Ramón y Santa Rosa.

Desde la perspectiva institucional del gobierno, se conforma el territorio de San Antonio a partir de los límites de jurisdicción territorial en el marco de la promulgación del decreto n°76 por la Junta Departamental de Canelones. Esta última, a partir de las disposiciones presentes en la Ley N° 18.567, es la responsable de la creación de Municipios para aquellas poblaciones con más de 5000 habitantes; no obstante, la misma contempla la formación de Municipios “para las poblaciones que no alcanzan el mínimo requerido pero conforman unidades con personalidad social, cultural y con intereses comunes que justifican la existencia de estructuras políticas representativas” (Decreto n° 76, 2009, p.2). En relación a ello, San Antonio se ubica en la segunda caracterización, ya que cuenta con una población menor a los 5000 habitantes, por lo que se puede entender que la creación del Municipio depende de la valoración y justificación de la Junta Departamental de Canelones.

De acuerdo al censo de Municipios de Canelones, llevado adelante en el año 2013, la población total de San Antonio es de 3.283 habitantes, de los cuales se identifican 1.668 hombres y 1.615 mujeres. Otra caracterización de la población total se hace diferenciando los que habitan en la ciudad de San Antonio y los que habitan en espacios rural del Municipio. En relación a ello, se identifica que la mayor parte de la población de San Antonio vive en la zona rural. “Con una fuerte incidencia del medio rural, el 55,2% de su población habita en el campo. La estructura poblacional (distribución por edades y sexo) se encuentra más envejecida que la departamental (con una notable contracción en el primer escalón de la pirámide poblacional)” (San Antonio Municipio Canario, 2018, p.1).

En cuanto a la dimensión productiva, San Antonio se caracteriza por ser una zona agrícola y ganadera con industrias de escasa significación. Dado el escenario de oportunidades laborales mayoritariamente la población se emplea en actividades vinculadas al sector rural; donde las condiciones laborales de informalidad y precariedad son las que predominan. No obstante, un número reducido de sus habitantes se emplea en el sector del comercio, industria y servicio (Fernández, Rodríguez, Aguiar apud Amegeiras, 2010).

El escenario productivo del Municipio, se encuentra en correspondencia con la realidad productiva del Departamento. Los autores Riella y Mascheroni (2011) consideran que Canelones se destaca por un mayor número de productores familiares en mediano y pequeños predios, dedicados principalmente a los rubros horti-frutícolas, de granjas y producción lechera. “La forma de construcción de los territorios rurales en esta zona trajo aparejada la formación de una red de pequeños y medianos poblados rurales que permitieron un temprano desarrollo de los servicios públicos y equipamiento básico” (Riella y Mascheroni; 2011, p. 50).

El Municipio cuenta con un servicio de PAC (Punto de Atención Ciudadana) que funciona como un espacio de información y orientación de consultas en trámites de la administración pública. Concretamente en el Municipio funciona un servicio del BPS (Banco de Previsión Social), así como también se cuenta con una atención de Trabajo Social, una vez a la semana, la misma es funcionaria del sector de Desarrollo Social (Municipio San Antonio, 2018) En servicio de Salud, se cuenta con la oferta privada de mutualistas, y con una policlínica de salud pública de la RAP-ASSE. En materia educativa, existe un club de niños, escuelas, liceo (hasta cuarto año) y una Escuela Técnica de San Antonio-UTU.

Luego de culminar con la caracterización del Municipio de San Antonio, a continuación nos proponemos exponer los componentes teóricos que permiten analizar el territorio desde diferentes ángulos, con el objetivo de ampliar la mirada institucional hasta el momento presentada.

I.2.1. Conceptualización del territorio

En este punto, se presentan las principales contribuciones teóricas que nos permiten reflexionar en torno a los significados que se atribuyen en la contemporaneidad a la conceptualización de territorio. A partir de dichos aportes pretendemos analizar y poner en discusión diferentes miradas y formas de comprender la localidad de San Antonio. En este sentido, el propósito principal es ampliar la comprensión del territorio a partir del papel que tienen los sujetos colectivos en este proceso.

I.2.2.El resurgimiento de lo territorial

Para comenzar adentrarnos en este punto, es importante hacer mención al momento de resurgimiento de la categoría, ya que en la actualidad existe una revalorización de la dimensión territorial que se visualiza en políticas públicas y programas de desarrollo local. Según Manzanal (2017), el concepto de territorio comenzó tener un mayor reconocimiento en América Latina, en la década de 1990, junto con la globalización, los gobiernos neoliberales y la pérdida de centralidad del Estado. En donde este último pasa a delegar a gobiernos locales diferentes responsabilidades que antes estaban a su cargo, principalmente en la tarea de implementación de políticas sociales.

En la misma línea, Baráibar (2009), ubica su análisis en el contexto nacional, hace énfasis en los procesos de reterritorialización de la protección social. Los mismos se relacionan con los cambios en el mundo del trabajo (crecimiento del desempleo, precariedad e informalidad del trabajo) y su impacto en el aumento de la pobreza y la exclusión social. La reterritorialización implica que las “respuestas” y los abordajes a los problemas sociales van a tener su anclaje en lo territorial, vinculadas al incremento en organizaciones de sociedad civil que se insertan en el entramado de políticas sociales.

Es importante exponer el análisis de las autoras en el sentido que contribuyen a la problematización de lo territorial, en reflexionar la mirada colocada en el territorio desde la perspectiva institucional, en cómo es considerado el mismo desde las políticas públicas. Es necesario tener presente que, a partir de estas últimas, el territorio adquiere una nueva centralidad que aún continúa, así como en pensar cuáles han sido los avances y rupturas con los contenidos de las políticas de la década de los noventa.

I.2.3.Territorio: poder y relaciones sociales

En el momento de pensar en la categoría conceptual de territorio encontramos que, desde su origen, se encuentra fuertemente relacionada a la noción de poder. En este sentido, incorporamos la dimensión con el objetivo de analizar el poder presente en las organizaciones locales para la construcción de lo territorial.

Retomando los aportes de Manzanal (2017), en su análisis en las políticas públicas de desarrollo territorial, la autora expresa la idea de que el territorio es poder. En este sentido, manifiesta que no es posible pensar en las políticas territoriales “ignorando o minimizando lo que el territorio se disputa, que las relaciones de clase y de poder atraviesan y son fundantes del territorio cualquiera sea su escala” (p.13). Asimismo, destaca que existen capacidades diferenciales para transformar el espacio e imponer acciones sea bajo resistencia, conflicto o en ausencia de este (Manzanal, 2007 p. 33). En congruencia con la autora, se encuentran los aportes de Fernandes (2010) quien se ha dedicado a investigar la formación de territorios desde la mirada del conflicto y luchas de poder. Se plantea que no existe una única conceptualización del territorio, sino que la misma adquiere diferentes significados según las instituciones, organizaciones y sujetos que la formulan. En palabras del autor:

[...] ofrecer significados más amplios o más restringidos depende la intencionalidad del sujeto que lo elabora o utiliza el concepto. [...] La esencia del concepto de territorio está en sus principales atributos: totalidad, soberanía, multidimensionalidad y multiescalaridad. Por lo tanto, es imposible comprender el concepto de territorio sin concebir sus relaciones de poder que determinan su soberanía (Fernandes, 2010, p.5).

En relación a lo expuesto, desde esta investigación, nos interesan las contribuciones que reivindican una concepción amplia del territorio, que incluyen a la totalidad de sus dimensiones, y que nos permita pensar de forma crítica en las intencionalidades que crean el concepto. Esto nos moviliza pensar en cuál es la mirada del territorio que se coloca en el Municipio de San Antonio y desde el colectivo de MUSA, así como en los límites y oportunidades a los que se enfrentan para la construcción del territorio en el que desean vivir. En relación a ello, identificamos algunos enunciados propuestos por el colectivo, como lo son: “*con los pies y manos en la tierra*”, “*la mujer rural tomó como necesidad, el poder vender lo que hace*”, “*El productor ama su trabajo*”. En base a dichos enunciados, se

ahondará en este aspecto en el próximo capítulo, en cual se relacionará la conceptualización de territorio con la participación del grupo MUSA.

En este marco, retomando a Fernandes (2005), nos posicionamos en la idea de que el territorio es una construcción social que surge a partir del espacio geográfico, en palabras del autor:

[...] El espacio social está contenido en el espacio geográfico, creado originalmente por la naturaleza y transformado continuamente por las relaciones sociales, que producen otro tipo de espacios materiales e inmateriales, como por ejemplo: políticos, culturales, económicos y ciberespacios (p.274).

Por lo tanto, las relaciones sociales tienen un papel central en la producción del territorio, ya que son las que impactan con mayor intensidad en el espacio respecto a las transformaciones que generan. Por ello resulta imprescindible ahondar en la producción inmaterial del territorio, y en los colectivos que lo crean. En cuanto a la producción del espacio inmaterial, los autores Schneider y Peyré Tartaruga (2006) plantean que el territorio se conforma de límites evidentes, de fácil delimitación, y por otra parte de límites no manifiestos, no explícitos: “[...] que poseen como referencia el lugar; el espacio de vivencia, de la convivencia, de la copresencia de cada persona [...]” (Schneider y Peyré Tartaruga, 2006,p.85). El contenido inmaterial del territorio también se encuentra presente en el discurso del colectivo, es así que encontramos en una entrevista de MUSA la siguiente enunciación:

MUSA no sólo es en el campo sino en lo social también, yo pertenezco a la asociación de jubilados y pensionistas [...] estuve con las mujeres rurales también, ‘con las manos y los pies en la tierra’ que es un grupo que se formó en la fomento, [...] estamos en la directiva de la Fomento y como socias desde hace 13 años. (Entrevista N°1).

Lo presentado nos lleva a comprender que el colectivo de MUSA se identifica con el territorio más allá de sus límites físicos y componentes materiales, la tierra de producción hortícola, en el sentido que se reivindica la dimensión social que la compone. Se reconoce la importancia de participar en el entramado de instituciones y actores de los que forma parte, y en donde se produce el territorio inmaterial. En relación a ello, a continuación presentaremos los aportes del autor Abramovay (2006), quien plantea la importancia que tiene estudiar la interacción social como base de los lazos sociales que están en el origen de la conformación de los territorios.

I.2.4.Territorio y Sujetos Colectivos

A modo de cierre, consideramos importante reflexionar en torno al trabajo que desarrollan los sujetos colectivos en la construcción de lo territorial. Cabe hacer mención que utilizamos el concepto de sujetos colectivos porque entendemos que nos habilita a pensar en nuestro objeto de estudio ,en el colectivo de MUSA, desde una perspectiva con potencial de transformación, contrahegemónico del espacio social en el que se inscriben y relacionan con un conjunto de organizaciones que reivindican los mismos intereses.

Los sujetos colectivos a que nos referimos son nucleamiento de personas de diversas características organizados de maneras variadas para su participación e incidencia en diferentes ámbitos y cuestiones de la vida social. Hablamos entre otros de organizaciones barriales, territoriales, redes de base urbana y rural, sindicatos, organizaciones vinculadas al trabajo [...] (Acosta, Falero, Rodríguez, Sans, Sarachu, 2014, p. 13).

En este marco, uno de nuestros intereses se ubica en el análisis de los sujetos colectivos en interacción con las proyectos del territorio y el conjunto de actores locales que forman parte. En esta línea, exponemos los aportes del autor Abramovay (2006), en donde se investiga la relevancia que tiene el concepto de territorio para el avance de estudios en zonas rurales. En primer lugar, porque se promueve a que se abandone un horizonte estrictamente sectorial, lo que implica reconocer la importancia creciente de actividades rurales no agrícolas y la totalidad de actores que no forman parte de este sector, pero sí del territorio. Por otra parte, nos interesa la centralidad puesta en la interacción social y de la construcción social de las instituciones, es por ello que el estudio empírico de las organizaciones y los actores se vuelve absolutamente crucial para entender situaciones localizadas. En relación a lo mencionado se manifiesta que:

Lo importante aquí es que los actores no son meros reproductores de las estructuras que se insertan, pero tienen la capacidad de alterar la correlación de fuerza dentro de un determinado campo, imponiendo un nuevo patrón de relación recíproca como base de su cooperación. Es fundamental entonces no sólo comprender la manera como los actores se insertan en ciertas realidades e incluso en ciertos roles sociales, sino también cómo adquieren poder de alterar relaciones de fuerza de los campos en que se desempeñan estos papeles (Abramovay, 2006, p.10)

En base a lo citado, observamos la importancia de comprender cómo los actores locales y sujetos colectivos, adquieren poder para transformar relaciones de fuerzas sociales. En este sentido, el autor apela a estudiar los procesos de cooperación entre los distintos

actores, no como expresión idílica de virtud cívica sino como una forma de dominación. Por esto es importante tener en cuenta que los grupos dominantes disponen de instrumentos materiales y cognitivos para lograr la cooperación ajena sobre la base de su propia visión de la realidad social (Abramovay, 2006).

En la misma línea de análisis, el autor Lefebvre (2013) manifiesta que el sistema capitalista formula una idea de territorio que se presenta como; “[...] una representación del espacio que se muestra pura, natural, punto cero de la realidad humana, espacio en sí que nos aleja del análisis de las relaciones sociales implicadas en la producción (y reproducción) [...]”(p.13). De este modo, el territorio requiere ser cuestionado y analizado desde su presentación técnica e institucional. De forma paralela al espacio dominado por el capitalismo, surgen espacios apropiados por los sujetos colectivos, estos son utilizados para servir a las necesidades de la colectividad, lo que contribuye a la construcción simbólica y de identidad de los espacios (Lefebvre, 2013).

Los aportes teóricos presentados nos han permitido reflexionar en cuanto al papel que juegan los actores locales y los sujetos colectivos en la construcción de lo territorial. En este sentido nos interesa analizar la participación de MUSA en el territorio con el conjunto de organizaciones sociales y actores institucionales; así como generar reflexiones en la forma en que disputa y dialoga con el proyecto, en la construcción y apropiación de espacios, en el territorio dominante. Considerando que son un grupo de mujeres rurales, que forman parte de una experiencia asociativa de gestión colectiva de la tierra, nos interesa analizar sobre la participación en el territorio partiendo de estos atributos mencionados.

Capítulo II. Asociativismo y participación en el territorio: la organización de MUSA

A modo de introducción, en el presente capítulo comenzamos con exponer en líneas generales, los avances y retrocesos en la situación socioeconómica de las mujeres rurales en el período de gobierno del Frente Amplio. En un segundo punto se expone una caracterización de la organización de MUSA, en el 2019, para luego adentrarnos en la participación del colectivo en el territorio de San Antonio.

II.1.1 La situación de la mujer rural en el período progresista

Pensar en el modo de formar parte de los sujetos colectivos en el territorio requiere conocer la situación y características particulares que presentan dichos grupos en el escenario actual, ya que estas pueden operar como obstáculos o facilitadores a la participación de los distintos espacios de construcción colectiva. En este sentido, haremos énfasis en algunas dimensiones que dan luz al análisis de nuestro objeto de estudio.

Tal como se ha venido haciendo mención, el medio rural está transitando por grandes transformaciones en la estructura de producción agropecuaria, la cual tiene impacto en los territorios y la población que habita el mismo. Estos cambios no son ajenos a la situación de la mujer rural, ya que la ubican en una situación diferente a la que vivían hace un cuarto de siglo atrás. En este nuevo siglo, se presentan un contexto de mayor apertura a la inserción en el mercado laboral de las mujeres rurales, aumentando significativamente el número de la población económicamente activa (PEA) femenina. No obstante, dicha incorporación se da bajo condiciones laborales diferenciales, y de desigualdad, respecto de la población rural masculina y las mujeres del área urbana (Mascheroni y Riella, 2016).

Los autores Borrás y Vitelli (2016) investigan la condición de vida de la mujer rural y su relación con las políticas sociales implementadas durante del gobierno del Frente Amplio. En los datos oficiales estadísticos, se observa la disminución de los indicadores de pobreza y riesgo social, así como el aumento de prestaciones sociales y recursos para la mujer rural. No obstante, en cuanto a dichos avances de las políticas sociales, los autores plantean que:

[...] se han implementado para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de riesgo, parecen haber tenido gran impacto en la población rural y en las mujeres de ese medio en particular. No queda tan claro que las políticas globales contra la pobreza tengan un efecto en lo que refiere a una equidad de género, ya que las brechas entre hombres y mujeres permanecen, tanto en los ingresos como en los problemas de empleo (Borrás y Vitelli 2016, p. 88).

Los motivos que llevan a las mujeres al incorporarse al trabajo asalariado son diversos, pero principalmente, se relacionan con el período de crisis económica a la búsqueda de alternativas y estrategias que le permitan obtener ingresos y resolver necesidades básicas. Esta situación provocó nuevas dinámicas en la vida y trabajo de las mujeres, ya que se vieron obligadas a sumar a las tareas productivas y domésticas un trabajo asalariado fuera del hogar (Mascheroni y Riella 2016).

II.1.2.La desigualdad laboral en las mujeres rurales

En este punto se expondrán los aportes de los autores Mascheroni y Riella (2016) que se han encargado de estudiar la situación laboral de las mujeres rurales con el objetivo de dar cuenta de las vulnerabilidades específicas a las que se enfrentan esta población. Es importante hacer mención que la desigualdad en la dimensión laboral se encuentra atravesada por relaciones de género.

En la presente investigación no se pretende desarrollar la teoría de género, por no ser el foco de la misma, sin embargo es necesario tenerlo presente en las diferentes dimensiones abordadas. De forma clara y concisa entendemos que el concepto de género: “[...] se ha referido en un principio, a la construcción socio-histórico- cultural del sexo biológico, es decir de los significados, roles y actitudes asignadas a hombres y mujeres, esto a es a un cuerpo masculino o a un cuerpo femenino” (González y Grabino, 2005, p. 137).

En base a lo planteado, Chiappe (2008) entiende que el pertenecer a uno u otro género condiciona la forma de acceder a recursos materiales como la tierra y crédito, esto se vincula a las distintas posibilidades de acceso y control de los recursos, así como de la participación en la toma de decisiones del espacio público y privado. En este contexto, cabe preguntarnos qué cambios en la participación y toma de decisiones en el ámbito público se han identificado desde que el colectivo de MUSA accede a la gestión colectiva de tierras bajo titularidad femenina.

En congruencia con Chiappe, los autores Mascheroni y Riella (2016) enuncian que “[...] se observa un menor acceso por las mujeres a la tierra y a otros recursos productivos como asistencia técnica, financiamiento y políticas públicas productivas” (Vitelli et al; apud Mascheroni y Riella, 2016, p. 59). Esta situación se visualiza claramente en el colectivo de MUSA cuando se observa el tiempo prolongado que el emprendimiento asociativo se sostuvo

sin asistencia técnica, así como también con escasa superficie de tierra que le impiden insertarse en cadenas productivas de valor. Esta situación de desigualdad en el acceso a los recursos, también es reconocida por parte de las integrantes de MUSA, cuando hacen alusión al ingreso del equipo técnico de MIDES:

Primero se hizo un curso de orgánico en la Sociedad de Fomento, y a través de ahí los conocimos a ellos, se interesaron por ver que éramos mujeres y pidieron una cita con nosotros, vio que MUSA en ese momento se estaba quedando sin terreno y que precisaba ayuda [...] .Hace tres años, todos los miércoles, recién ahora han dejado de venir menos porque vio que MUSA está caminando sola. Todos los miércoles venían, así sea para dar un aliento [...] (Entrevista N°6)

Los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres rurales, también se presenta en el goce y ejercicio de sus derechos laborales de manera equitativa, con respecto a los hombres rurales y el resto de las mujeres que no viven en el medio rural. En este sentido, se encuentran más desprotegidas en el empleo y con mayor índice de informalidad. Los datos estadísticos revelan que en la inserción laboral formal, las mujeres tienen una tasa de actividad de un 60,3%, en relación al 84,8% de los varones rurales. En líneas generales, las mujeres son un grupo vulnerable, dado que persisten problemas estructurales en su inserción laboral, que se refleja en una situación de permanente desventaja, tanto en lo que requiere la participación en el mercado laboral como en el tipo de inserción que alcanzan (Mascheroni y Riella, 2016).

II.1.3 La invisibilización del trabajo

En base al punto anterior, se han presentado las principales características de inserción de las mujeres rurales al mercado de trabajo formal, a este análisis nos interesa agregar el trabajo invisibilizado que se relaciona principalmente con las productoras en predios familiares.

Las autoras, Chiappe (2008) y Vitelli (2014), quienes se han dedicado a estudiar sobre la situación de la mujer rural, remarcan esta idea del trabajo invisibilizado. Situación que se agudiza cuando la mujer trabaja en el predio familiar, en donde son consideradas trabajadoras secundarias y no se reconocen como trabajadoras familiares no remuneradas o productoras para el autoconsumo. Según la autora Vitelli (2014), la superposición de la esfera productiva y reproductiva en las explotaciones familiares, dificulta enormemente la diferenciación entre las funciones y distinciones de las mismas, lo que imposibilita aún más el reconocimiento de lo que es el “trabajo” por parte de las mismas mujeres, así como sus familias y la sociedad en

general. Esta noción de “ayuda” también se encuentra presente algunos relatos de MUSA, cuando se hace alusión al trabajo, de producción familiar, que realizan las mujeres.

[...] entonces S está de servicio en una escuela y mi hija está cuidando un bebé, pero ella trabaja de lunes a viernes y después sábado y domingo trabaja acá, ayuda a mi hijo [...], y después ahora ya cada día que llega a las seis, que viste se van alargando los días, y va dando una mano también [...] yo nací en el campo, las 3 éramos del campo, yo vivía en San Antonio y a los 18 me fui al campo, y ahí aprendí todo lo que en un pueblo no sabes; Ordeñar, criar un chanco, todas esas cosas, ocho hijos, amasar [...] (Entrevista N°1).

En la entrevista citada, observamos que el trabajo en cuidados y servicios es reconocido como tal, sin embargo el trabajo en el predio productivo es considerado como una “ayuda”, como “dar una mano”. Retomando lo que se ha planteado más adelante, también identificamos que a las horas de trabajo remunerado se le agregan las horas de trabajo productivo. En este sentido, visualizamos la superposición de la esfera productiva y reproductiva, en cuanto a la simultaneidad de las tareas domésticas, del cuidado de los hijos a cargo, y las de producción familiar. Esto último, complejiza aún más el proceso de reconocimiento del trabajo rural femenino.

El escaso reconocimiento, del trabajo rural femenino, también está asociado con la cultura androcéntrica que sitúa a la mujer en una posición subordinada en el hogar, y en la producción, lo que conlleva a que sea desplazada de la toma de decisiones importantes. Otro de los obstáculos es el de mayor aislamiento respecto a las mujeres urbanas, lo que implica una mayor dificultad de reconocerse en sus pares (Vitelli, 2014). Por lo tanto, sin perder de vista nuestro enfoque en lo territorial, en cuanto a este punto es importante preguntarnos: ¿en qué medida la participación en el territorio contribuye al reconocimiento del trabajo de las mujeres rurales?

II.1.4. Caracterización del grupo MUSA: del autoconsumo hacia la política de acceso a tierras del INC

Consideramos pertinente realizar un breve recorrido de la historia de MUSA, desde su comienzo hasta la presente fecha, del año 2019. Actualmente han transcurridos dos años desde que acceden al predio otorgado por el INC para la gestión colectiva de la tierra. Podemos entender que la historia y la organización misma de MUSA impacta directamente en el modo de formar parte del territorio. Según la información recabada en las entrevistas, el colectivo se fundó el 21 de junio de 2004, en la localidad de San Antonio, a partir de la iniciativa de un grupo de catorce mujeres que comenzaron a asociarse con el objetivo de pensar estrategias de sustento familiar. En esta línea de trabajo comienzan autogestionarse para trabajar colectivamente una quinta, en el terreno de una de las participantes, con el propósito de producir para el autoconsumo.

En el 2009, se concreta la propuesta de MUSA presentada a MEVIR, en la cual se solicita la gestión de un terreno perteneciente a la institución, aledaño a las viviendas del Plan en San Antonio, donde viven tres de las integrantes de MUSA. Se solicitan en calidad de comodato, cuatro hectáreas, con el fin de que el grupo hiciera uso de la misma para la producción hortícola. Es entonces que se produce un traslado del espacio de producción de la quinta al terreno otorgado por MEVIR. Este cambio trae consigo una reducción significativa de las integrantes de MUSA, pasando de catorce a ocho participantes, así como el de trascender el nivel del autoconsumo a la generación de un tipo de ingreso para cada una de las integrantes. En este período comienzan a conseguir apoyo para la financiación de microtúneles e invernáculos por medio de la Sociedad de Fomento y del programa Uruguay Rural. La autorización formal, por parte de MEVIR, para plantar en dicho terreno se extendió hasta el 2014, posteriormente el grupo continúa cultivando en el predio sin tener la seguridad hasta cuándo podrían llevar a cabo esta tarea. En el 2015, el grupo ingresó al programa de ruralidad de MIDES, en ese año se comienza con el diálogo entre las instituciones MEVIR, MIDES y INC, para la postulación del grupo a la gestión colectiva de tierras.

El ingreso al predio concedido por el INC se da en enero del 2017, adquirieron en total trece hectárea, dicho terreno es lindero a las viviendas del plan MEVIR. En esta nueva etapa de ingreso a colonización, nuevamente, se dan de baja del cinco de sus integrantes, de las cuales quedan tres de sus fundadoras. El colectivo de MUSA pasa por una recomposición, en las que se incluye en el grupo tres nuevas integrantes; hijas de las fundadoras que permanecen.

Desde el 2015 al 2018, se contó con el seguimiento por parte de un programa de ruralidad, que implicó reuniones con una frecuencia semanal con el colectivo. Para el 2018 el equipo de ruralidad deja de trabajar. Actualmente se visualiza la ausencia de asistencia y acompañamiento técnico en el proceso grupal, así como de espacios colectivos de decisión del emprendimiento asociativo.

II.2.1 La participación en clave territorial

En el capítulo anterior, se hizo mención al resurgimiento de la dimensión territorial en plano de las políticas públicas, de descentralización, en este mismo marco es que se reintroduce el concepto de participación. En este punto, presentaremos los principales aportes conceptuales de la categoría de participación, dimensión central en la presente investigación. Consideramos importante desde el Trabajo Social identificar las oportunidades y desafíos que invocan los nuevos espacios de participación, generados por la política pública y las organizaciones sociales del territorio.

Comenzamos por analizar las discusiones colocadas en torno a la participación, que nos permitan pensar críticamente en las prácticas y acciones colectivas de nuestro objeto de estudio. En esta línea, el autor Carniglia (2013), plantea que en las políticas de desarrollo rural de América Latina existe un amplio consenso en incorporar la participación de los actores locales. No obstante, existen un fuerte cuestionamiento a las instituciones que trabajan en los programas y proyectos de desarrollo local y descentralización. Se entiende que dicha intervención institucionalizada interpela permanente a las prácticas participativas cada vez que hacen de la misma una ilusión, engaño o fracaso, en base a ello el autor hace alusión a la participación en desuso.

[...] las manifestaciones puras e impuras del “desuso” de lo participativo en los proyectos y programas de desarrollo se establecen [...] cuando dicha condición política no es contemplada en la elaboración de iniciativas, cuando se la asume en instancias pero se reniega de ella en distintas maneras de ejecución de las propuestas y cuando los obstáculos de la casi omnipresente intervención institucionalizada para el desarrollo condiciona la participación [...] (Carniglia 2013,p. 20).

En congruencia con Carniglia, los autores Rebellato y Giménez (1997) remarcan la importancia de la participación en el sentido amplio, que contribuya a la autonomía de las organizaciones comunitarias, que permite tomar distancia de acciones planificadas, con un sentido utilitario que depositan la ciudadanía en expertos, técnicos y políticos.

Rebellato (2009) crítica el uso que se le ha dado el concepto de participación, en donde se restringe el mismo a la asistencia o simple presencia, entendiendo que esta forma de participar restringida es más simbólica que real. Se entiende que estas acciones jamás pueden ser consideradas bajo el concepto de participación ya que ratifican y se convierten en un requisito del proyecto neoliberal. Desde la perspectiva del autor se apuesta a desarrollar la participación como metodología para el cambio social:

[...] una participación liberadora, crítica y madura, una participación que apueste a liderazgos y a una dirección que sea capaz de generar liderazgos y direcciones en todos. Que estimula una voluntad colectiva en la línea de pasar de objetos respectivos a sujetos protagónicos.[...] (Rebellato apud Brenes; Burgueño; Casas; Pérez, 2009, p. 85).

II.2.2. La participación en tres sentidos: formar, tener y tomar parte

Partiendo del interés en construir una mirada ampliada de la participación, exponemos de las tres dimensiones y sentidos formulados por Rebellato y Giménez (1997), que engloba el concepto: formar parte, tener parte, y tomar parte.

Los autores plantean que el punto de partida en la participación es el formar parte de una institución u organización, “ser parte de un todo que me trasciende”, que genera sentido de pertenencia y compromiso al lugar que pertenezco. En el segundo aspecto de la participación, el tener parte, hace referencia a “lo vincular y los mecanismos interactivos de adjudicación y asunción de roles, de procesos de cooperación y competencia, de encuentros y desencuentros, comunicación y negociación mutua [...]” (Rebellato y Giménez, 1997, p.128). Por último, la tercera dimensión es la de “tomar parte”, esta implica el nivel más desarrollado de participación, dando lugar a una real participación, ubica al sujeto en un lugar protagónico de autonomía y ejercicio de soberanía en la participación, “[...] a partir del análisis crítico de las necesidades y problemas, la evaluación lúcida de las alternativas y el balance de los recursos disponibles [...]” (Rebellato y Giménez, 1997, p.128).

En base a las contribuciones teóricas presentadas, podemos comprender que la práctica de participar presenta un componente procesual, de diferentes grados y momentos que experimentan los sujetos dentro de una organización. En este sentido, pretendemos reflexionar en cuanto a la participación del colectivo en las diferentes dimensiones que engloban al concepto. Surgen interrogantes sobre el potencial de cambio de los sujetos colectivos y sus integrantes, ¿De qué forma las organizaciones pueden potenciar al desarrollo de la participación en sus tres sentidos?

II.2.3. Repensando la participación y lo asociativo

En el momento de centrarnos en la participación de MUSA, es imprescindible reflexionar en base al proyecto grupal en su funcionamiento como tal, así como la forma en que es concebido y está presente lo asociativo. En este sentido, se pretende poner en diálogo la construcción de lo asociativo con lo territorial, con el objetivo de comprender la participación de MUSA en los espacios y con las organizaciones locales.

En la caracterización de MUSA, se presenta el proceso de trabajo que durante quince años ha venido realizando el colectivo, desde la asociación del grupo en base al autoconsumo hasta el ingreso a la política de acceso a tierras del INC. En este encuadre, entendemos que la experiencia se inscribe en las diferentes expresiones asociativas del mundo del trabajo que adquieren nuevas características y mayor presencia en el siglo XXI. En relación a ello, el autor Sarachu (2011), entiende que la trayectoria de los sujetos colectivos en el mundo del trabajo debe ser repensada en su acción en distintos espacios, ya que estas experiencias interpelan formas de concebir el trabajo, la propiedad, el conocimiento y el poder.

En cuanto a lo expuesto, el autor plantea que las prácticas asociativas constituyen bases fundamentales de experimentación hacia nuevas formas de sociabilidad, de concebir el trabajo en sentido amplio hacia la recuperación de la autonomía, lo que implica generar rupturas y cuestionar el orden capital existente. (Sarachu, 2009). En esta línea de análisis cabe preguntarnos, para el colectivo de MUSA: ¿Cuál es la forma de concebir el trabajo y la propiedad?

II.2.4. Proyecto asociativo: propiedad y trabajo

Los emprendimientos asociativos del INC, se caracterizan bajo dos principales modalidades de asociación: explotaciones productivas directas e indirectas. En cuanto a la primera, son aquellas en las que están presente al menos dos variables: el capital colectivo (además de la tierra, ganado, cultivos, maquinarias), y el trabajo directo por parte de los asociados. Por otra parte, en la explotación indirecta, no se presenta el trabajo en conjunto de sus integrantes y el objetivo principal es el de brindar un servicio a sus socios (pastoreo, comercialización conjunta, servicio de maquinaria, entre otras (INC, 2017). El emprendimiento asociativo de MUSA, se ubica en la primera modalidad de asociación de explotación directa, con ciertas particularidades en el trabajo y el manejo del campo, así como del capital social.

A la hora de conocer la organización asociativa en MUSA, se observa que prima una lógica de gestión individual y familiar de la tierra. Esto se visualiza al momento de la adjudicación de la colonia en donde el grupo de MUSA decide dividir el predio en dos hectáreas para cada una de las asociadas. En relación a la subdivisión del campo, cada predio es trabajado como unidad individual por cada una de las familias a la que pertenecen las integrantes del grupo.

[...] En si lo que hicimos inicialmente, cuando agarramos el predio, es separar el predio en seis parcelas, lo dividimos al medio. Seis parcelas arriba y abajo, entonces dos; una le toca arriba y otra abajo, dos hectáreas. Fue a sorteo, a papel sacando de una bolsita, el que le tocaba el pedazo le tocaba, y bueno es la manera en la que vamos trabajando. Que nos ayudemos en alguna cosa sí, pero después cada cual decide lo que hacer en su propia parcela. (Entrevista N°6)

Considerando la situación de MUSA en 2017, al momento del ingresar al predio otorgado por colonización, el colectivo transita por una recomposición de sus integrantes, lo que implica nuevos desafíos en la construcción de lo grupal, por un lado dado al ingreso de nuevas mujeres integrantes, y por otra parte la inclusión del componente familiar en el trabajo de los respectivos predios. Si bien dicha dimensión no es el foco de la investigación, es necesario cuestionarnos y tener presente el impacto que pueden tener los actores familiares en el proceso de construcción de la experiencia asociativa. En relación a ello, es importante tomar en cuenta que, en las entrevistas realizadas, se hace alusión a los integrantes familiares desde su función en el trabajo productivo, no obstante no se hace mención de ellos en otros proyectos y espacios de participación del grupo. En la información recogida, identificamos que el capital social del emprendimiento, se centraliza en compartir la maquinaria de producción. En palabras de las integrantes de MUSA:

[...] porque acá en si lo que se comparte es la herramienta, por haber ido con proyectos, el tractor, la canteadora, que el proyecto último que nos dieron fue por el PPIR. Ese tractor se comparte, no tenemos problema, ya lo habíamos habituado en el otro terreno que teníamos y bueno ahora hacemos lo mismo. Y la esperanza de ir avanzando y poder comprar las herramientas nuestras cada familia, ya se han comprado varias cositas como arados y cosas propias, el grupo ya ha visto los logros, los frutos del campo, ya se están viendo (Entrevista N°6).

Tomando en cuenta que MUSA accede a tierras bajo el tipo de explotación directa, es esperable que el grado de complejidad asociativa implique una apropiación mayor de los valores de cooperación, solidaridad y trabajo colectivo. Sin embargo, en la cita seleccionada, se ve reflejada una valorización del capital y trabajo individual ante el capital colectivo, lo que nos conduce a pensar que no se han desarrollado nuevas forma de concebir el trabajo y la propiedad en la nueva etapa de colonización. No obstante, entendemos que las rupturas con las

formas dominantes de concebir al trabajo y la propiedad no se dan de forma automática, sino que son procesos complejos que deben ser estudiados en las distintas dimensiones que lo sostienen y fundamentan.

En línea con lo planteado, Sarachu (2011) analiza las dificultades a la hora de ampliar la concepción acerca del trabajo, ya que requiere de cambios en la matriz de aprendizaje que durante años se ha ido conformando, implica ruptura con la condición asalariada y las relaciones de dependencia. Este proceso de ruptura, se torna aún más complejo cuando identificamos que el trabajo del emprendimiento asociativo no es la única actividad laboral que realizan sus integrantes, sino que paralelamente trabajan en condición asalariada, principalmente en las cuadrillas y actividades de cuidados.

Por otra parte, el autor propone pensar no sólo en el trabajo interno que deben realizar las experiencias asociativa, sino también los trabajos en coordinación hacia afuera con otros sujetos y organizaciones. “Trabajar por otra organización de la sociedad” (Sarachu, 2011, p.211). Partiendo de la organización interna del colectivo, nos interesa indagar en los aportes que puede ofrecer el ámbito público, la participación en los espacios del territorio donde se puedan generar relaciones de solidaridad, de cooperación y responsabilidades compartidas.

II.2.5. Un sueño cumplido: el recorrido durante 15 años del grupo MUSA

Los significados atribuidos entorno al modo de formar parte del emprendimiento en el territorio se vinculan directamente con la categoría de trabajo, por lo tanto esta se torna central en el análisis. Partiendo de los aportes de Fernandes (2011), donde cada organización, institución y sujeto crea su propio territorio, podemos considerar que la idea de concebir al mismo se encuentra transversalizada por el trabajo rural y la producción familiar. La mirada de MUSA colocada en el territorio de San Antonio remite a las escasas oportunidades laborales para las personas que viven del trabajo, así como las condiciones de precarización, inestabilidad e informalidad que adquiere el mismo. Esta idea se visualiza claramente en el relato de las entrevistas:

Y aquí veo complicado en la parte de trabajo, es que no hay fábricas no hay nada, ahora se va a abrir una fábrica en la Sociedad Fomento, creo que en este mes de octubre pero van a entrar unos cuantos, tampoco van a ser muchos y demás es el campo, salir así de peón por día o salir en cuadrilla como sale ella, que van 15 o 20 personas que se trasladan de un predio a plantar de pago por día pero hay momentos que pasan las semanas enteras y no hay trabajo.[...] (Entrevista N°1).

El acceso a la tenencia de la tierra ha sido un derecho históricamente negado para la población rural asalariada, se podría entender que el emprendimiento asociativo de MUSA se sostiene con el propósito y la búsqueda de hacer frente a los procesos de exclusión de la agricultura familiar, que se han generado en marco del agronegocio y la extranjerización de la tierra. En relación a ello, el autor Fernandes (2011) nos habla entre las disputas generadas por el tipo de territorio creado bajo los intereses del capital y los territorios creados por el campesinado, “territorios campesinos y territorios son diferentes formas de propiedad que disputan el territorio nacional” (p.11).

En las entrevistas llevadas a cabo, se pone énfasis en el recorrido de trabajo que durante quince años ha venido realizando el grupo, dichos enunciados nos remiten a pensar en varios aspectos. Por un lado, la reivindicación que durante quince años, un grupo de mujeres rurales, realiza por la tenencia de la tierra y la concreción de un emprendimiento autogestionado. Por otra parte, en base a la permanencia del grupo MUSA como tal, se puede hacer una lectura del arraigo, por parte de sus integrantes, de permanecer en el medio rural, ya que el emprendimiento asociativo puede considerarse un medio para la radicación en el territorio rural. En base a la identidad y el arraigo en el medio rural se visualizan comentarios de las entrevistas:

Si ya uno lo tiene desde chico, en la parte mía al menos, nací en el campo y siempre, para mi es algo común trabajar acá, de toda una vida, me gusta en primer lugar. Y también en pensar en ellos también, que lo que uno piensa también es que ellos también porque el tema del campo cada día se va agotando más acá, es un pueblo que no hay, acá hay que venir (Entrevista N°1).

[...] ha sido un logro muy grande para MUSA, integrarnos a nosotros como mujeres e integrar a nuestros hijos, que era el anhelo que siempre tuvimos las compañeras nuestras que nuestros hijos trabajaran con nosotros, ya que San Antonio se trata de una parte muy rural que solo se trabaja de changa, y nuestros hijos trabajaban siempre de peón, lo siguen trabajando algunos salen también para acompañar algo más (Entrevista N°5)

En los fragmentos seleccionados, el componente familiar y generacional puede visualizarse claramente, así como la valoración dada en términos simbólicos al acceso formal a la tierra; como fuente de trabajo y como proyecto familiar para las nuevas generaciones. La participación en proyectos del territorio se va a concentrar en este aspectos, en el sostenimiento del emprendimiento asociativo como fuente de trabajo productiva familiar. En relación a ello, a la hora de indagar sobre la participación ,que se lleva adelante como grupo, se hace énfasis en la participación en las Mesas de Desarrollo Rural durante el transcurso del PPIR (Proyecto Piloto de Inclusión Rural).

En las mesas de desarrollo rural ha participado solamente con el proyecto PPIR, cuando se pidió el PPIR fuimos y nos presentamos y después fue avalado, y después que vino el dinero se compró el tractor. Digo se fue a la mesa de desarrollo devuelta, como se había hecho, todo el tema de agradecer (Entrevista N°6).

En base a lo citado por el grupo, podemos considerar que una de las motivaciones a la participación en la MDR estuvo marcada por la obtención de maquinaria para el emprendimiento asociativo. Por otra parte, a la hora de pensar en límites para sostener la participación en las MDR, y otros espacios que hacen a lo territorial, nos encontramos que la mismo se encuentran con la organización interna de MUSA. Como se planteó anteriormente, en la organización de MUSA los espacios de decisión grupal están desarmados, lo que implica la ausencia de reuniones en donde pensar y planificar proyectos, desde una perspectiva amplia del emprendimiento asociativo en clave territorial.

En el desafío de profundizar el análisis de la participación en el territorial es preciso marcar una diferenciación, cuando se hace referencia al emprendimiento asociativo el trabajo en la colonia, y por otra parte cuando se hace mención a la participación en redes del territorio. En cuanto al trabajo en el predio productivo se relaciona directamente con la categoría de producción familiar:

[...] en esa parte la llevamos bien, porque al estar trabajando en el día igual estamos haciendo lo mismo las seis familias, porque igual estamos entrando boniato, alguno por aquí, alguno por allí y estamos en contacto permanentemente, es como si fuera una familia, son seis familias pero casi como si fuera una (Entrevista N°6).

Por otra parte, cuando se piensa la experiencia asociativa en las redes y con organizaciones del territorio visualizamos que adquiere mayor relevancia la categoría de mujer rural ante que la categoría de producción familiar. En esta línea podemos cuestionarnos si el modo de formar parte en el territorio se relaciona principalmente con el ser mujer rural.

II.2.5. Territorio y Mujer rural: el campo y “lo social”

En este punto entendemos de suma importancia poner en diálogo la categoría de mujer rural con la de territorio y participación. En el proceso de análisis, se observó la relevancia que tiene la identidad de ser mujer rural en la participación en proyectos y actividades del territorio, así como en motivaciones para integrar y formar parte de las organizaciones locales. Por lo tanto, como punto de partida se reflexiona sobre los significados atribuidos al ser mujer rural.

En cuanto a la información analizada, podemos considerar que la identidad de ser mujer rural se relaciona principalmente; con el trabajar y vivir en el campo. En relación a ello, se plantea una doble imagen en torno al trabajo; por un lado la satisfacción y por otro el esfuerzo que implica este trabajo. En donde se está en contacto permanente con el medio de producción, la tierra, y el objeto producido, cultivado. A modo ilustrativo, una de las integrantes de MUSA manifiesta que: “[...] *para mi el ser mujer rural implica fuerzas, voluntad, ganas y mucho amor a la tierra*” (Entrevista n°2).

En diálogo con lo analizado identificamos los aportes que la autora Viera (2012) ha realizado sobre red-grupos de Mujeres Rurales en Uruguay. En donde plantea que la raíz identitaria de estos grupos surge de trabajar en el campo, el cual es considerado como un estilo de vida, “centrado con el respeto a los tiempo de la naturaleza y en contacto con la misma”. Este aspecto se visualiza cuando desde el grupo de MUSA se señala el esfuerzo que implica el trabajar en la tierra, haciendo alusión al esperar el tiempo que requieren los ciclos productivos, al saber también que están expuestas a las adversidades provenientes de la naturaleza, cambios climáticos, plagas, que pueden perjudicar gran parte o toda una cosecha. Por otra parte, es de suma importante reflexionar en la conexión que se establece entre el territorio y la construcción de identidad de la mujer rural, en esta línea la autora plantea que:

[...]No se trata de una identidad sustantiva , sino sé que se construye en la práctica, en el querer vivir en el campo [...]. El territorio aparece aquí de manera clara como un espacio existencial de autorreferencia, y por tanto signo identitario con su doble carácter, social e individual (Viera, 2012, p. 350).

En base a lo expuesto, podemos reflexionar en tanto al doble carácter que presenta en el territorio, en diálogo con Fernandes (2005) se presenta el doble componente que contiene al mismo: geográfico y social. En cuanto al espacio geográfico comprendemos que es donde la mujer rural construye su identidad; en el “trabajar y vivir en el campo”, en el espacio social es en donde se relacionan con las otras, se reconoce, interactúa, crean estructuras simbólicas en torno al ser rurales. Ambos componentes interactúan, entran en conflicto, se contienen, para construir entre los dos espacios al concepto de territorio. En relación a nuestro objeto de estudio, esta mirada de lo territorial se encuentra muy presente en el colectivo, se remarca la idea que “MUSA no es sólo el campo, sino también lo social”:

MUSA está mucho en lo social también, porque no es sólo campo, acá estamos mucho en el tema de andar como ser en la policlínica, yo estoy en la directiva de la Sociedad de Fomento que una noche nos lleva. Y bueno

después se está también en la Red de Mujeres del Uruguay también se está, lo que se va repartiendo el trabajo, un día va una otro va otra, es así lo llevamos repartido sino es imposible (Entrevista N°6).

En el capítulo uno, se plantearon algunas reflexiones preliminares en torno a la reivindicación de “lo social” que hace el grupo, en articulación con los aportes que ponen foco en la importancia que tienen las relaciones sociales en la producción de lo territorial, considerando las mismas como fundantes de los territorios (Fernandes 2005 y Manzanal 2017). Por tanto en este capítulo, es pertinente ahondar a lo que se refiere el grupo de MUSA con esta afirmación, en la construcción que se hace entorno a “lo social, partiendo de su vínculo con el territorio.

Una primera consideración, es el vínculo directo que se establece entre el componente social del grupo y dos instituciones a nivel local; la Policlínica y la Sociedad de Fomento Rural de San Antonio. Cuando comentan sobre estas instituciones se pone un marcado énfasis en los proyectos que tienen, y de los que se forma parte, en donde hacen alusión principalmente de temas referentes al género. En este sentido, consideramos la relevancia que tiene la identidad de ser mujer rural para participar en los espacios del territorio.

Otro punto importante en el análisis, es cuando se indaga la inclusión en los espacios mencionados, en donde se identifica que la participación se centraliza en las integrantes fundadoras de MUSA. En lo que respecta a las nuevas integrantes que conforman el grupo, a partir del acceso a colonia en 2017, no se hace referencia de ellas en la participación en el territorio, lo mismo sucede con las familias de las asociadas que también forman parte del emprendimiento asociativo. En cuanto a las integrantes fundadoras, se visualiza un marcado sentido de pertenencia al grupo de MUSA, se hace mención a la participación en representación de este. En las entrevistas identificamos que una parte importante de la misma se ve motivada por iniciativa individual de sus integrantes, que trascienden decisiones tomadas desde la experiencia asociativa.

Partiendo del vínculo establecido entre el componente social y las instituciones locales mencionadas, nos interesa detenernos en el trabajo en redes con dichas instituciones. Desde la participación de MUSA en estos espacio nos preguntamos; ¿cuáles son los aportes en el modo ser, tener y tomar parte en el territorio?, ¿Cómo se apropian las mujeres rurales del espacio?

II.2.6 Tejiendo redes: la policlínica como punto de partida.

En base a los objetivos de la presente investigación, consideramos importante conocer la participación de MUSA en y con las instituciones a nivel local; policlínica y Sociedad de Fomento Rural, a las que se hace referencia en el proyecto social reivindicado por el grupo.

A partir de la totalidad de entrevistas analizadas, concluimos que el grupo MUSA forma parte activa de tres espacios que surgieron de la policlínica de ASSE, en San Antonio, estos son: Comisión de Salud, proyecto con los pies y manos en la tierra, y talleres de salud para mujeres. En cuanto a estos dos últimos espacios, identificamos valoraciones positivas, desde MUSA, hacia los contenidos que proponen para la mujer rural en el territorio. En base a los talleres se manifiesta que: “[...] *allá hay temas que son muy íntimos que le tocan a la mujer rural que te puedes abrir un poco más, porque para la mujer rural acá no hay nada, no hay nada para ella*” (Entrevista N°6).

En esta línea, también se reconoce la importancia que tienen estos espacios en agrupar a distintas instituciones y personas del territorio de San Antonio, así como en generar actividades y proyectos pensados desde las necesidades del ser mujer rural. En diálogo con los autores Rebellato y Giménez (1997), visualizamos el desarrollo del primer sentido de la participación, en donde MUSA comienza a formar parte de una serie de grupos en el territorio en el que se produce un sentimiento de pertenencia y reconocimiento en la asociación con otras mujeres rurales.

Si la verdad que sí, el pueblito nuestro se ha movido, el grupo nuestro existe hace catorce años, y ahora existe el grupo de los pies y las manos en la tierra por medio de la Sociedad de Fomento, nosotros estamos también en ese grupo y la verdad es que está bastante movido San Antonio, estamos en el grupo de la doctora [...] que eso ha sido la unión de los dos grupos [...] (Entrevista N°5).

[...] Antes la Fomento estaba, marchaba la Fomento, la Fomento sola como individual, me entendés con los socios, con el tractor, y con los proyectos que venía, y todas esas cosas, pero no esto, con mujeres hace cuatro años atrás. Claro, y también todas esas que participan en la feria, todas trabajan en el campo, ese es la dificultad, yo no sé cómo hacen maravillas para que le dé tiempo para todo (Entrevista N°6).

Las citas seleccionadas, permiten entender cómo se percibe el proceso de cambio que, en los últimos años, realizan las organizaciones en el territorio. En este proceso el grupo entiende que, tanto desde MUSA como del resto, se deja de participar desde un posicionamiento singular para inscribirse en redes de trabajo más amplias, que trascienden los objetivos individuales y forman objetivos propios del espacio. Se remarca en los diferentes

relatos, la idea de trabajo en red y de los resultados obtenidos por dicho trabajo en el cual se producen sinergias en la construcción de proyectos colectivo. En congruencia con la idea de red que desde MUSA se plantea, la autora Dornell (2005) entiende que el concepto red social implica un proceso de construcción permanente tanto individual como colectiva, en donde se realizan diversos aprendizajes que se potencian cuando se hacen socialmente compartidos.

II.2.7.El paseo del encuentro: apropiación y reconocimiento en el territorio

En cuanto a las redes que se han ido formando en el territorio, una de las principales a las que se hace referencia es el grupo “con los pies y manos en la tierra” que surge inicialmente de un ciclo de talleres a cargo del equipo de salud de ASSE de San Antonio. De este espacio, conformado por quince mujeres, nace la propuesta de realizar una feria a cargo de las participantes, donde el grupo pueda exhibir y comercializar lo que produce (hortalizas, frutas, conservas, comidas caseras, artesanías, plantas, entre otras). La feria se denominó con el nombre de “Paseo del encuentro” y se realiza cada quince días en la SFR de San Antonio.

En la técnica de observación empleada, en el trabajo de campo, se concurre a la feria, “Paseo del encuentro”, en el momento que se celebraba el Día internacional de la Mujer Rural. En la misma se observó sobre los contenidos del espacio, estos aluden a la identidad de mujer rural, que se ha venido abordando, el vivir en el medio rural y trabajar en el campo. En el transcurso de la feria se transmite un audio, por parlante, con testimonios de las integrantes del grupo que dan cuenta de su trabajo en el campo, de su historia personal y familiar. Podemos comprender que dicha feria cumple una función muy importante en el reconocimiento al trabajo que realiza la mujer rural en el territorio, ya que como plantean los autores Vitelli y Borrás (2016) este trabajo está invisibilizado, particularmente en el ciclo de comercialización. En base a esta experiencia, desde MUSA se expresa que *“Es muy lindo porque el tema de tratar con la gente, de vender, de poderle vender un producto fresco, realmente cosechado por uno, que eso también ayuda [...]”* (Entrevista N°6).

Por lo tanto, podemos comprender que la participación en la feria contribuye a desarrollar la participación en sentido de “tener parte”, que plantean Rebellato y Giménez (1997), en el proceso de producción y de comercialización de sus productos, en donde se reivindica la necesidad de ser reconocidas en el territorio por el trabajo que realizan como mujeres rurales. El “tener parte” en la feria también implica llevar adelante la planificación, la convocatoria, la organización del espacio, en este sentido se observa la asunción de roles y de

procesos de cooperación que hacen alusión los autores. En esta línea la presidenta de la SFR, integrante de la feria “Paseo del Encuentro”, expresa que:

[...]La verdad creo que es lo que se viene porque ha sido un contagio en varias Sociedades de Fomento, esto de poder vender los rubros de las mujeres y las familias todas juntas. Y me parece que es lo que la mujer rural toma como necesidad, de poder vender lo que hace[...] (Entrevista N°3).

En base a la experiencia de la feria, entendemos que este espacio además de ser eje de demandas específicas de mujer rural, también son espacios de aprendizaje que promueven a la mujer rural a verse desde otros ángulos, formando parte del ámbito público del cual han sido poco reconocidas en este papel. Dando respuestas a algunas de interrogantes de la investigación, a partir de lo analizado podemos comprender que la participación en estos espacios puede habilitar a otras formas de construir lo territorial, en donde el espacio instrumental que plantea Lefebvre (2013) se convierta en un espacio al servicio de las necesidades de la colectividad.

La participación de MUSA en el grupo de la Feria es bastante débil, en las primeras ferias participa la mitad de sus integrantes, actualmente queda sólo una de ellas. En el cometido de indagar las limitaciones en la participación se asocian al tiempo que demanda el trabajo productivo en el emprendimiento asociativo.

[...]Ahí está, la Feria que se hace en la Fomento “con los pies y manos en la tierra”, digo yo participe unos meses y tuve que dejar porque no me daban los tiempos para todo. Yo hice feria años atrás, y se que en la feria tenes que cumplir, tienes que estar, tenes que llevar buena mercadería, principalmente plantar verdeos y no me daba entonces al vivir de la tierra yo no podía. (Entrevista N°6).

Por otra parte, se identifican limitantes a la participación en la propia organización interna del colectivo, la centralidad del proyecto productivo ante el social. La tensión entre los intereses individuales, familiares y colectivos, que forman parte del emprendimiento asociativo, así como los intereses de las integrantes fundadoras y los de las nuevas integrantes. En los espacios del territorio presentados, se visualiza el desarrollo de esta práctica en sus dos sentidos, según Rebellato y Giménez (1997), el formar y el tener parte, en el proceso de análisis no se llega a identificar el tercer momento de la participación.

En relación a la participación en el territorio, la autora Fassler (2007) plantea que las mujeres a nivel local participan en experiencias que promueve el autoestima y el reconocimiento de las mismas. “Esta participación es necesaria ya que promueve la construcción de una identidad propia, en las medida que fortalece a las mujeres como

personas legítimas y como actores sociales” (p.389). Entendiendo que este es el punto de partida para avanzar hacia otros planos de participación, con un enfoque crítico en donde se tome conciencia que se puede y debe incidir en el curso de los acontecimientos, de transformar la realidad social (Rebellato y Giménez, 1997). Todavía queda mucho por avanzar en este plano, para incidir efectivamente en las políticas públicas y participar en las decisiones. En esta línea es pertinente preguntarnos ¿qué papel juegan las políticas públicas de desarrollo rural en promover la participación las mujeres rurales en un sentido amplio?

II.3.1 “Hay lugares que no sabes dónde tocar la puerta”: instituciones y políticas públicas

En este eje nos interesa analizar el aporte que realizan instituciones y políticas públicas al desarrollo de la participación en un sentido amplio, en condicionantes y contribuciones al modo de formar, tener y ser parte de la experiencia asociativa en el territorio. En el discurso de MUSA, se ha hecho mención a un conjunto de instituciones, MEVIR, INC y MIDES, a las que se le asigna un papel destacado en la consolidación del emprendimiento, se manifiesta que: “sin la ayuda de todos ellos no hubiera sido posible”. En relación a lo enunciado es pertinente preguntarnos ¿Cómo inciden estas instituciones en la ampliación de autonomía y participación del grupo MUSA?

En las entrevistas analizadas, la institución pública a la que se hace mayor referencia es el MIDES, concretamente el programa de ruralidad perteneciente a la DINESIL. Repensando en las dimensiones de autonomía y participación, identificamos una fuerte dependencia al equipo técnico, de MIDES, para la participación en diferentes espacios de diálogo, principalmente en las políticas públicas que se han vinculado la experiencia. En relación a ello se manifiesta que:

[...] porque la Intendencia se acercó hacia nosotros por medio del MIDES también, todas esas redes que tenemos nosotros se fue tejiendo con el MIDES quizá. Digo la trama de MUSA ha sido el MIDES, de hace tres años, para atrás caminábamos solas, con lo poco que teníamos caminábamos pero no adelantemos tanto, ni andamos en tanto lugares, ahora como que se esparce y hemos llegado a lugares que nos invitan o nos reconocen (Entrevista N°6).

Ya hace tres años viene N, M y A, que A es el ingeniero agrónomo que tenemos, que muchas cosas la hemos logrado con ellos. Digo más allá del que grupo tenga 15 años, digo hay lugares que no sabes dónde tocar la puerta.[...] (Entrevista N°6).

El hecho de remarcar los quince años del grupo puede traducirse en la cantidad de años que han estado sin llegar a espacios donde ser escuchadas y plantear sus demandas desde su ubicación como productoras rurales. En el momento de analizar la inclusión en los espacios de las políticas públicas comprendemos que la autonomía del grupo se ve restringida desde su comienzo. Ya que MUSA se presenta y posiciona como actor externo en este proceso, se enuncia desde el colectivo que: *“Colonización, MIDES y MEVIR entre ellos tres ellos se juntan, como que se organizan, hemos ido a reuniones y están ellos, y estamos nosotras incluso”* (Entrevista nº 1). Esto nos moviliza a cuestionar el aporte de la política pública al desarrollo de participación en un sentido amplio, en donde se visualizan el posicionamiento del grupo como objetos receptores, beneficiarios pasivos del programa, ante la idea sujetos protagónicos que inciden efectivamente en construcción del proyecto asociativo.

La idea plasmada en el párrafo anterior se refuerza a la hora de indagar las contribuciones del programa que son más valoradas desde MUSA. En relación a ello, se presenta el asesoramiento proyectos y en la figura legal que debe tomar el emprendimiento asociativo, la cual es percibida como una exigencia por parte del INC. Por otra parte, también se identifica de trabajo en la integración del grupo a otros espacios a nivel nacional de redes mujeres rurales.

[...]Fuimos a Caraguata, fue el primer encuentro que se hizo el año pasado muy lindo ese encuentro, encuentro de mujeres rurales de todo el país, conocimos toda la parte de lo que era un grupo y otro. A partir de ahí ha venido gente de distintos lugares, ahora la última delegación ha venido a MUSA de Caraguata mismo a conocer ellos acá, como nosotros fuimos allí y conocimos la realidad de lo que era MIDES. Digo también el MIDES nos ha hecho participar en el Prado, las primeras veces y después si queríamos seguir [...] (Entrevista N°6).

En la cita seleccionada, se visualiza la relación existente entre la participación y el reconocimiento y visibilización de la situación de las mujeres rurales en el país. Retomando los aportes de Rebellato y Giménez (1997) entendemos que estos espacios habilitan el desarrollo de la participación en un primer nivel, de formar parte, de integrar una red de mujeres rurales a partir de la identidad de ser rural, que trasciende al grupo MUSA y lo conecta con otras organizaciones con las que se identifica. En estas redes también se va desarrollando la participación el tener parte de ese espacio, en generar propuestas, en el próximo encuentro se propone el local de MUSA. No obstante, comprendemos que están

presentes muchas dificultades para fortalecer la ampliación de la autonomía y la participación en sus tres sentidos.

En los distintos puntos del documento se han presentado los límites a la participación en el territorio desde la experiencia asociativa. Concluimos este punto, en relación a las oportunidades y límites que encuentran fuertemente vinculados a la situación de desigualdades de género, sociales, económicas y políticas, a las que se enfrentan sus integrantes. Situación que es reconocida por el grupo de MUSA, principalmente en la dimensión educativa, la cual repercute directamente en el proyecto asociativo. Por lo tanto es necesario tener espacios que permitan al colectivo trascender las condicionantes de las políticas focalizadas, en el desafío de trascender el posicionamiento de sujetos carentes a sujetos de derechos, con capacidad de decisión e injerencia la construcción del territorio que desean vivir.

En esta línea, es necesario hacer mención que durante el programa ruralidad estuvieron funcionando asiduamente reuniones con el equipo técnico y todas las integrantes del grupo MUSA, una vez que cesó el programa estas dejaron de convocarse, desarmándose el espacio. La situación nos deja entrever la necesidad de contar con apoyo y seguimiento técnico trabajar la construcción de la dimensión grupal, parcialmente al abordaje específico, individual y familiar, de las desigualdades que repercuten en el proyecto. No obstante, entendemos que este abordaje requiere de un trabajo interinstitucional, en el que se planifiquen y desarrollen estrategias en conjunto para el fortalecimiento de la experiencia asociativa. En este marco, es imprescindible analizar la intervención técnica que realiza el INC en el grupo de MUSA y el trabajo interinstitucional.

II.3.2 “Ahora tenemos más responsabilidad”: el ingreso a la política del INC

En este último punto, nos parece fundamental analizar y discutir la intervención que el INC realiza en la experiencia asociativa de MUSA. Para comenzar hacemos mención al Plan Estratégico del Instituto, para el año 2015-2019, en donde se plasman los lineamientos políticos del período. Como valor principal se enuncia el de “promover la solidaridad, la cooperación y la participación, mediante la organización y la inclusión social de los sectores más vulnerables de la sociedad” (p.12). En esta línea, se plasma la intención de priorizar la inclusión de mujeres como titulares y cotitulares de las colonias, en la búsqueda de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Partiendo de dichas intencionalidades, iniciamos el análisis con las valoraciones que el grupo tiene en relación al trabajo del INC.

En cuanto al trabajo del Instituto, desde MUSA se manifiesta que aún no han comenzado a trabajar directamente con el grupo, en relación a un seguimiento técnico. Asimismo, se hace mención a la intervención en algunas cuestiones puntuales de carácter normativo, como la implementación de plan de suelos y la presencia en eventos del grupo. La etapa de ingreso al INC es vivenciada por MUSA como una etapa con mayor incertidumbre en relación a la gestión del emprendimiento y resultados económicos a obtener de éste.

Exacto, ahora entramos a tener mucho más responsabilidad, es mucho más tierra pero mucho más responsabilidad, porque antes decíamos bueno no cosechamos no pasa nada, pero ahora hay que pagar cada seis meses (Entrevista N°1)

El planteo de tener más responsabilidad, se asocia a la mayor inversión en horas de trabajo productivo, así como tiempo para la gestión y exigencias legales por parte del INC. Esto implica un gran desafío, ya que para el manejo del emprendimiento se requieren de habilidades y de competencias que son desconocidas por el grupo. Por lo tanto el funcionamiento del grupo va a girar en torno a la resolución de necesidades inmediatas y demandas institucionales. Esta situación vivenciada coarta la participación y la integración de la experiencia asociativa en proyectos del territorio, aspecto se visualiza claramente en el proyecto de comercialización que se le propone a MUSA a partir de la creación de COAPRUSA (Cooperativa Agraria de Productores Unidos de San Antonio), en relación a la propuesta se manifiesta que:

Digo, después entre los productores mismo decidieron hacer junto con la Fomento la fábrica que es COAPRUSA, digo yo ahí no entro. Nosotros como MUSA podríamos haber entrado, pero lógicamente que MUSA es muy reciente, como te decía hoy, ellos tienen una ley ya, el pago no es inmediato. Entonces MUSA

venía muy atrás es imposible por ahora, hoy o mañana capaz que si, pero digo que logremos tener fondo uno, entonces ahí si podíamos entrar (Entrevista N°6).

En la cita presentada, otro de los aspectos que opera como limitante a la participación es el tema de los ingresos que se obtienen del emprendimiento, el cual no ha permitido generar un margen de ahorro para invertir en futuros proyectos. Asimismo tampoco llega a cubrir ingreso principal que tienen sus integrantes, exceptuando una situación, ya que paralelamente trabajan en cuadrillas y zafras en quintas de San Antonio.

Ante este escenario, visualizamos que la intervención actualmente del INC se ha centralizado en exigir el cumplimiento del marco normativo, podemos considerar que el foco en los aspectos legales ha ubicado en un lugar subordinado a la dimensión social. En donde no se identifican líneas de acción, y de trabajo interinstitucional, sobre esta dimensión. Entendiendo que este camino van en detrimento los principios fundantes de lo asociativo, es decir de las intencionalidades que desde colonización se plasman en el Plan Estratégico. Por lo tanto, lo que desde MUSA se espera cuanto al seguimiento de colonización va en la línea de trabajo de velar por exigencias normativas y fiscalización, esta idea se refuerza en la siguiente cita:

[...] Yo he hablado con vecinos de donde vivía antes y ya colonización está acercándose más y teniendo más contacto con la gente más seguido. Porque digo antes se subarrendaba mucho las tierras, que eso no lo veo bien yo, que lo estes subarrendando, ese seguimiento que está haciendo colonización está perfecto, porque ahí están viendo que vos trabajas y vos sacas los frutos del campo que te dan a vos. [...] (Entrevista N°6)

En cuanto a lo citado, identificamos el desconocer un seguimiento que integre el abordaje de la dimensión social en la experiencia. Partiendo de los lineamientos políticos estratégicos del período y particularmente los objetivos de la DEA (Departamento de Experiencias Asociativas), podemos reivindicar un plan de intervención que tome como punto de partida demandas y necesidades que el grupo en este proceso, que logren trascender el seguimiento desde un posicionamiento de supervisión. Una intervención que permita reconstruir espacios de organización interna del colectivo, donde se trabaje en el desarrollo de aprendizajes para

el manejo de las diferentes dimensiones de la vida colectiva. A continuación presentaremos las principales reflexiones que surgen a partir de la experiencia asociativa de MUSA en el marco de la política de acceso a tierras.

Capítulo III: Reflexiones finales

Durante el proceso de investigación fuimos produciendo resultados, interrogantes que interpelan de forma permanente nuestro objeto de estudio, en el cual se fueron abriendo nuevas dimensiones de análisis y de comprensión entorno a la participación en el territorio de la experiencia asociativa. Esto dejó entrever la necesidad de seguir profundizando en la producción de conocimiento sobre el tema, es por ello que son muchas las preguntas que surgen en este trabajo.

En base a los resultados obtenidos, logramos problematizar los significados que desde el grupo se atribuyen a “lo social”, el cual se refiere a la participación en las redes comunitarias que surgen desde la Policlínica y la SFR de San Antonio. En estos espacios identificamos el desarrollo de la participación en sus dos primeros sentidos, según Rebellato y Giménez (1997), la misma gira en torno al reconocimiento y al sentimiento de pertenencia en redes de mujeres rurales. Por lo tanto las preguntas que aparecen son: ¿es posible potenciar la participación en un sentido amplio desde estos espacios? ¿Estas organización contribuyen al desarrollo de la participación de MUSA como sujetos colectivos protagónicos en el territorio?

Ante las interrogantes planteadas, se llegó a comprender que la incorporación de MUSA en estas organizaciones permite la producción de aprendizajes colectivos que fortalecen la capacidad de participación. No obstante, la misma no se completa en estos espacios, ya que para pensar en la participación crítica y transformadora es imprescindible integrar el campo de decisiones y de las políticas públicas. En este sentido, exploramos sobre los principales canales de participación, para el medio rural, que se impulsan en los gobiernos del Frente Amplio. En donde hicimos particular énfasis en las MDR que tienen la intencionalidad de “incluir a los sectores más postergados de la sociedad tales como la agricultura familiar y los trabajadores rurales” (Vasallo, 2008). Al momento de indagar la participación de MUSA en este espacio encontramos fuertes limitantes en el acceso al mismo, lo que nos lleva a reflexionar en torno a dificultades con las que atañen a la población rural para incidir en las políticas públicas del sector. Dicha situación no sólo es identificada en el grupo MUSA, sino que tales obstáculos se visualizan en gran parte de los productores y organizaciones rurales, en base a ello se plantea:

“En Uruguay, la agricultura familiar no sólo encara el problema fundamental de la disponibilidad de acceso a la tierra, sino también el de su participación en forma de vida en el territorio y capacidad de incidencia en los planes de desarrollo nacional, anotamos la dificultad que tienen las poblaciones rurales para responder al aumento de los espacios de decisión y participación colectiva, al tiempo que mostramos dificultades para un participación con opinión formada” (Álvarez, et al, 2014, p. 37).

A partir de lo expuesto, comprendemos que no es suficiente con la creación de espacios que convoquen a la participación de las productoras rurales, sino que también desde las políticas públicas y las organizaciones deben pensarse en estrategias y líneas de acción que acerquen a las experiencias asociativas a formar y tomar parte de los planes de desarrollo rural. En este marco, observamos la necesidad de seguir avanzando en el tema, identificando obstáculos y desafíos que tienen los sujetos colectivos para construir sus propios proyectos del territorio. Por lo tanto la inquietud reside en: ¿De qué modo promover que los sujeto colectivo desarrollen un papel protagónico en la construcción del territorio que desean vivir?, ¿Cómo superar las dificultades que inhabilitan la participación de las experiencias asociativas en los distintos espacios?

En el análisis del caso MUSA, identificamos el conjunto de dificultades que tienen la experiencia asociativa para el desarrollo de la participación en clave territorial. En esta línea, reconocemos que los principales obstáculos se relacionan a la situación de vulnerabilidad presente en sus integrantes, entendiéndolo que esta repercute directamente en las distintas dimensiones de la esfera colectiva. En donde observamos desigualdades educativa y socioeconómica que operan como límite a la construcción del proyecto asociativo, así como en el desarrollo de principios de autonomía y autogestión. El emprendimiento asociativo es considerado el medio para vivir en “el campo y del campo” en el cual predomina una lógica de propiedad individual sobre la colectiva. A partir de estas consideraciones, es permite cuestionarnos sobre: ¿Cuáles son las estrategias que realiza el INC para promover lo asociativo?, ¿Cuáles son los aportes y/o condicionantes en la línea de fortalecer la experiencias asociativas. En la aproximación a estas interrogantes a partir del estudio de MUSA, identificamos que el aporte al grupo va en la línea de promover la radicación de las productoras rurales con el enfoque en generar alternativas de empleo e ingreso, en donde expresan las integrantes que “*ahora vivimos más holgadamente*”, hay un reconocimiento a la posibilidad de ascenso a partir de la tenencia de la tierra. No obstante, no se identifica líneas de intervención con el objetivo de promover lo Asociativo y la Economía Social y Solidaria.

Para finalizar con este trabajo, es importante reflexionar en torno a los aportes que desde el Trabajo Social se pueden realizar a la construcción del territorio y lo asociativo. Consideramos que la disciplina tiene mucho para contribuir en potenciar nuevas formas de sociabilidad y relaciones sociales en el núcleo de las experiencias asociativas, en la realización de análisis críticos que permitan a los sujetos colectivos posicionarse como agentes protagónicos en la creación del espacio. Este trabajo se sustenta en la teoría de Fernandes (2005) y Manzanal (2010), quienes entienden que todo concepto de territorio contiene una intencionalidad de clase, de un grupo o de una organización que lo crea, así como también se funda y sintetiza relaciones sociales y de poder. En este sentido consideramos fundamental pensar en la creación de una conceptualización que responda a los intereses y necesidades reales de las experiencias asociativas, y de nuevas formas de relaciones sociales y de poder de los sujetos colectivos en el territorio.

Desde este encuadre es pertinente cuestionarnos si las medidas e intervenciones que se llevan a cabo sobre los territorios: ¿Contemplan las necesidades y demandas de los pequeños productores rurales y las experiencias asociativas? Considerando que gran parte de la población rural se encuentra excluida de lugares desde donde incidir en el desarrollo rural, cabe preguntarnos: ¿Qué concepto de territorio se produce desde las políticas públicas? ¿Las políticas públicas fomentan o condiciona el modo de habitar el territorio de las experiencias asociativas?

Las preguntas enunciadas interpelan el quehacer del Trabajo Social que se inserta en las políticas públicas del medio rural, pensando en las condicionantes institucionales y objetivos de programas que pueden conducirnos a realizar intervenciones que limiten la autonomía y participación protagónica de las experiencias asociativas. Algunas de estas interrogantes surgieron en el análisis que se hizo desde el programa de ruralidad de MIDES, en donde observamos una fuerte dependencia al equipo técnico en las distintas gestiones y decisiones del proyecto colectivo.

Concluimos en los desafíos en las líneas de acción del Trabajo Social que implica repensar nuestras prácticas con las nuevas expresiones asociativas del mundo del trabajo, y desde las políticas públicas con las que trabajamos y formamos parte. Consideramos que la intervención en los emprendimientos asociativos debe apuntar en generar alianzas y trabajos interinstitucionales que impulse al fortalecimiento, formación y organización de los sujetos colectivos, en pensar una participación en un sentido completo y

con potencial contra hegemónico. Lefebvre (2013) plantea la posibilidad de transformar el territorio dominado por el capitalismo, en donde es posible pensar en producción de espacios creados y apropiados por los sujetos colectivos al servicio de las organizaciones populares. Estos son los objetivos sobre los cuales pensar y redireccionar nuestro trabajo en clave territorial, en la formación de espacios en los que se logren desarrollar otra forma de ser parte de los mismos. En crear otra organización de la sociedad y de hacer economía en el espacio sobre los principios del Asociativismo y Economía Social y Solidaria. En relación a lo planteado, finalizamos remarcando lo esencial de realizar investigaciones que apunten “[...] no sólo comprender la manera en cómo los actores se insertan a las realidades, sino también como adquieren el poder de alterar las relaciones de fuerza en los campos en que se desempeñan” (Abramovay, 2016, p.12).

Bibliografía

Acosta, Y; Falero, A; Rodríguez,I; Sarachu, G (2011): Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina (comps) Ediciones TRILCE. Núcleo-red Pensamiento crítico y sujetos colectivos. Espacio Interdisciplinario UDELAR. Montevideo, Uruguay.

Baráibar, X (2009): “Tan cerca, tan lejos: Acerca de la relevancia “por defecto”de la dimensión territorial” en Revista Fronteras, segunda época nº5, Mayo 2009. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República.

Cardelliac, J y Piñeiro, D (2018): “El Frente Amplio y la política agraria en el Uruguay” en La cuestión agraria y los gobiernos de izquierda en América Latina: campesinos, agronegocio y neodesarrollismo. Cristóbal Kay y Leandro Vergara- Camus, (comp). CLACSO.Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Chiappe, M (2008): “El enfoque de género y la situación de las mujeres rurales” en El campo uruguayo: una mirada desde la sociología rural; Chiappe M, Carámbula, M y Feranández, E (comps), CSIC, Facultad de Agronomía, UDELAR. Montevideo, Uruguay.

Dornell, T (2005): “Territorios y Redes Sociales” .Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UDELAR. Montevideo, Uruguay

Fernandes (2005): “Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais : Contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais” en: OSAL : Observatorio Social de América Latina. Año 6 no. 16 .jun. 2015.CLACSO. Buenos Aires.

Fernández, L (2014): “Alcances y limitaciones del Plan Nacional de Salud Rural .La mirada desde la policlínica de San Antonio”. (Tesis de grado, Licenciatura en Trabajo Social). Facultad de Ciencias Sociales. UDELAR. Montevideo, Uruguay.

González, M (2014): “Políticas de Desarrollo Rural en Uruguay. Mesas de Desarrollo Rural, actores y territorios en transformación”. Colección Cassina. Extensión Libros. Montevideo,

Uruguay.

Lefebvre, H (2013): “La producción del espacio”. Gracel Asociados. Impreso en España. Alcbendas Madrid.

Mascheroni, P y Riella, A (2011): “Desigualdades sociales y territorios rurales en Uruguay” en PAMPA. Revista Interuniversitaria de estudios territoriales. año 7, número 7, 2011.

Mascheroni, P y Riella, A (2016): “ La vulnerabilidad laboral de las mujeres en áreas rurales: reflexiones sobre el caso uruguayo” en Revista Ciencias Sociales (Uruguay). vol. 29. nº39. julio-diciembre 2016. pp 57-72. Montevideo.

Manzanal, M (2007): “Territorio, poder e instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción de territorios”, en Manzanal, M; Arqueros, M y Nussbaumer, B.(comps): Territorios construcción, actores, actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto. Edit. CICCUS. Buenos Aires.

Manzanal, M (2017): “Desarrollo, Territorio y Políticas Públicas. Una perspectiva desde el desarrollo rural y territorial”. Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios. nº46. 1er Setiembre 2017.

Moraes, I y Piñeiro, D (2008): “Los cambios en la sociedad rural durante el siglo XX”. In en Uruguay del siglo XX. La Sociedad. Ed. Banda Oriental Montevideo.

Rebellato, J y Giménez, L (1997): Ética de la autonomía. Desde la práctica de la Psicología con las comunidades en Editorial Roca Viva- Laquinta S.R.L. Montevideo, Uruguay.

Rebellato, J (2009): “Conciencia de clase como proceso” en José Luis Rebellato. Intelectual radical” (comps). Brenes; Burgueño; Casas; Pérez. Coedición: Extensión- EPPAL- Nordan. Montevideo, Uruguay

Rossi, V (2011): “La producción familiar en la cuestión agraria uruguaya” en Pensamiento Crítico y sujetos colectivos en América Latina. Núcleo Red “Pensamiento en América Latina

y sujetos colectivos”. Espacio Interdisciplinario. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

Ruiz Olabuenaga, J. (2003). “Metodología de la Investigación Cualitativa”3ra Edición. Universidad de Deusto, Bilbao.

Sarachu, G (2009): “Límites y posibilidades de la economía social y solidaria: la recuperación del sentido del trabajo en movimiento”, en: Revista PROCOAS (electrónica)Psicología con las comunidades. Editorial Roca Viva- Laquinta S.R.L. Montevideo, Uruguay.

Sarachu, G (2011): “Poder hacer autogestión: desafíos y rupturas necesarias desde las experiencias asociativas populares”, en Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina (comps) Acosta; Falero; Rodriguez; Sarachu. Ediciones TRILCE. Núcleo-red Pensamiento crítico y sujetos colectivos. Espacio Interdisciplinario UDELAR. Montevideo, Uruguay.

Schneider y Peyré Tartaruga (2006): “Territorio y Enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales” en Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorios. Manzanal; Nieman; Lattuda (comps). Ediciones CICCUS. Buenos Aires.

Vasallo, M (2008): “El Estado y la agricultura en Uruguay” en Chiappe, M; Carámbula, M; y Fernández, F(comps): “El campo uruguayo: una mirada desde la sociología rural, en Facultad de Agronomía. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

Vasallo, M (2001): “Desarrollo Rural. Teoría, enfoques y problemas nacionales” en La colonización en Uruguay y sus aportes al Desarrollo rural. Facultad de Agronomía, Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

Vitelli, R (2013): “Un examen de las relaciones de género en el medio rural” en Relaciones de género en el medio rural uruguayo: inequidades a la “intemperie” (comps) Piñeiro, Vitelli y Cardeillac. CSIC. Facultad de Ciencias Sociales. UDELAR. Montevideo, Uruguay.

Vitteli, R y Borrás, V (2016): “Las mujeres rurales durante el período progresista: avances y tropiezos” en Revista Ciencias Sociales (Uruguay). Vol 39. n°39, julio-diciembre 2016. Montevideo, Uruguay.

Otras fuentes documentales

Abramovay, R (2006): “Para uma teoria dos estudos territoriais” disponible en http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1363090150abramovay_2006_teoria_estudios_territoriales_1_RIMISP_CARDUMEN.pdf?fbclid=IwAR2ukZQ-v2gmXJQy1l-Z099gGBs1WcPKTftaxvNrKpbf7NMkNQeBcapjSo. Acceso (23/2/2019)

Álvarez; Arbeletche; Cardeillac; Sabourin; Massardier (2014): “La agricultura familiar entre proyectos nacionales de desarrollo”. Disponible en: https://agritrop.cirad.fr/575701/1/document_575701.pdf Acceso (23/11/2018)

Carniglia (2013): “¿La participación en desuso?. Los límites de la intervención para el desarrollo.” RED ER año 1 N° 1 Enero-Julio 2013, pp 19-26. Disponible en: http://aader.org.ar/XV_Jornada/trabajos/espanol/Comunicacion/Ensayos/Trabajo%209%20Completo.pdf (Acceso 20/5/2019)

Chiappe (2014): “El acceso a la tierra en cuestión: Dependencia y autonomía en la Colonia Raúl Sendic Antonaccio en Bella Unión. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/285577422_El_acceso_a_la_tierra_en_cuestion_dependencia_y_autonomia_en_la_Colonia_Raul_Sendic_Antonaccio_Bella_Union Acceso [3/11/2018]

Fassler, C (2007): “Desarrollo y participación política de las mujeres” en Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/22Fassler.pdf Acceso (4/3/2019)

Fernandes (2010): “Territorio, teoría y Política” disponible en

https://www.researchgate.net/publication/267217667_Movimientos_socioterritoriales_y_movimientos_socioespaciales_Contribucion_teorica_para_una_lectura_geografica_de_los_movimientos_sociales?fbclid=IwAR36HaTGG9MpgkOXOffUyItkTddpsXTJ4oJg30qyZgTpGQPQu_srvDf3SKX4

Informe final del Curso- Taller Cooperativismo y Asociativismo- subgrupo Autogestión Rural y Políticas Públicas (2017): “Reflexiones entorno a los procesos de autogestión en base a tres experiencias asociativas con gestión colectiva de tierras y su relación con las políticas públicas” UEC- SCEAM, UDELAR.

Torrelli coord (2016) Informe Mapeo y Caracterización de la Economía Solidaria en Uruguay 2014-2015. UEC- SCEAM. UDELAR .disponible en <http://www.extension.udelar.edu.uy/mapeo-caracterizacion-y-desafios-de-la-economia-solidaria-en-uruguay/> Acceso (20/8/2018)

Viera, M (2012): Mirarse y ser vistas. Objetivación de dos colectivos de Mujeres Rurales. Revista Andamios. Volumen 9, número 19, mayo-agosto, pp.337-358. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632012000200015 Acceso (18/05/2019)

Páginas web

INC (2017) Plan Agropecuario: https://planagropecuario.org.uy/CMS/plugins/tinymce/plugins/jfilebrowser/archivos/20171030171047_0.pdf?fbclid=IwAR2ruiGvTCB4Fheq4aCCj1MlabCZZe926QNRrvw9_gqtXTrBxlZ3LrKPwQ

INC (Instituto Nacional de Colonización): “Plan Político Estratégico del Instituto Nacional

de Colonización para el periodo 2015-2019. Disponible en <https://www.colonizacion.com.uy/plan-estrategico> Acceso (12/8/2019)

González y Grabino (2006): Género y Extensión rural: vaivenes de una relación. Extensión. Udelar Disponible en: [file:///C:/Users/usuario/Downloads/Extensión_-_reflexiones_para_la_intervención_en_el_medio_urbano_y_rural%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/Extensión_-_reflexiones_para_la_intervención_en_el_medio_urbano_y_rural%20(1).pdf) Acceso (22/5/2019)

Frugoni (2008): “ La inclusión del desarrollo rural en las políticas públicas agropecuarias. Un proceso imprescindible en marcha”. Anuario 2008 OPYPA/MGAP.Montevideo. Disponible en http://www.mgap.gub.uy/sites/default/files/multimedia/1200_R_Frugoni_y_varios_La_inclusi%20c3b3n_de_desarrollo_rural_en_pol%20c3adticas_publicas.pdf [Acceso 11/10/2018]

“Gestión colectiva de tierras del Instituto Nacional de colonización en el marco del Sistema de Fomento Rural: resultados de un estudio participativo” (2016): Proyecto “Análisis de experiencias colectivas para el acceso a tierras vinculadas al Fomento Rural en el Uruguay (periodo 2005-2012). FVET. SCEAM UDELAR. Impresos DIB

San Antonio Municipio Canario: “Conozca el Municipio de San Antonio” disponible en <http://sanantonio.imcanelones.gub.uy/institucional/conozca-el-municipio-de-san-antonio> [Acceso 15/10/18]

Poder legislativo: Ley N° 18.567 “Descentralización política y participación ciudadana” disponible en <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp8171827.htm> [Acceso 15/10/2018]

Instituto Nacional de Colonización: “Recopilación normativa sobre colonización de tierras en

Uruguay” disponible en

<https://www.colonizacion.com.uy/documents/20182/38454/Ley+reglamento+de+tierras.pdf/1b8c675f-d439-4e6b-936d-08717dbeat1f> [Acceso 15/10/2018]

Intendencia de Canelones: “Plan Estratégico Canario” disponible en

<https://www.imcanelones.gub.uy/conozca/gobierno/plan-estrategico> [Acceso 30/9/2018]

Intendencia de Canelones: Documento “Presentación del PEC” disponible en

https://www.imcanelones.gub.uy/sites/default/files/pagina_sitio/archivos_adjuntos/09-presentacion_pec.pdf [Acceso 11/10/2018]

Intendencia Canelones: “Documento Censo Municipios” disponible en

https://www.imcanelones.gub.uy/sites/default/files/pagina_sitio/archivos_adjuntos/08_censo_municipios_0.pdf [Acceso 4/11/2018]

Intendencia Canelones: “Documento decreto departamental n° 76”

https://www.imcanelones.gub.uy/sites/default/files/pagina_sitio/archivos_adjuntos/decreto_junta_departamental_76_0.pdf [Acceso 10/11/2018]

Intendencia de Canelones: -”PEC Tercer avance” disponible en

https://www.imcanelones.gub.uy/sites/default/files/pagina_sitio/archivos_adjuntos/pec_tercer_avance.pdf [Acceso 10/11/2018]

Poder Legislativo: Ley N° 18.126 de “Descentralización y Coordinación de Políticas Agropecuarias con Base Departamental” disponible en

<https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp3923859.htm> [Acceso 15/10/2018]